



V
*ESTADOS
FINANCIEROS*

ACTIVO

(Millones de pesos)

	Diciembre 31 de 2009	Diciembre 31 de 2008
ACTIVO		
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS (nota 6)	51.851.798,8	53.938.203,0
Efectivo en caja	4.833,7	4.836,0
Depósitos a la orden	7.900,9	6.303,0
Portafolio en administración directa (nota 6A)	29.763.030,8	29.747.980,2
Portafolio en administración externa (nota 6A)	17.480.762,3	21.091.643,7
Oro (nota 6B)	497.634,9	428.863,7
Fondo Monetario Internacional (nota 6C)	3.250.925,6	1.503.513,4
Fondo Latinoamericano de Reservas	802.789,5	873.787,2
Convenios internacionales	43.921,1	281.275,8
CAJA Y METALES PRECIOSOS	426.741,0	347.816,9
Moneda metálica en caja	71.889,3	90.010,2
Metales preciosos	354.335,0	257.329,5
Depósitos en bancos	516,7	477,2
OPERACIONES DE LIQUIDEZ-REPO Y APOYOS TRANSITORIOS (nota 7)	459.650,0	1.546.990,0
Operaciones repo	459.650,0	1.546.990,0
Bancos	170.000,0	1.046.000,0
Corporaciones financieras	267.800,0	230.000,0
Compañías de financiamiento comercial	3.200,0	10.000,0
Otras entidades financieras	18.650,0	260.990,0
INVERSIONES (nota 8)	3.597.496,7	900.292,1
Moneda extranjera	15.015,8	21.184,9
Inversiones negociables en títulos de deuda	15.015,8	21.184,9
Moneda nacional	3.582.480,9	879.107,2
Inversiones negociables en títulos de deuda	3.585.635,6	882.353,6
Inversiones negociables en títulos participativos	0,0	0,7
Provisiones	(3.154,7)	(3.247,1)
CARTERA DE CRÉDITOS (nota 9)	1.543,6	1.115,1
Moneda nacional	4.891,1	5.449,5
Sector público: Gobierno nacional	850,6	1.169,6
Otros créditos	4.040,5	4.279,9 *
Provisión cartera de créditos	(3.347,5)	(4.334,4)
APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES (nota 10)	2.802.107,8	2.537.813,0
Moneda extranjera	678.901,7	715.887,3
Moneda nacional	2.123.206,1	1.821.925,7
CUENTAS POR COBRAR (nota 11)	31.741,6	37.308,3
Intereses y comisiones en moneda extranjera	2.999,7	3.912,9
Intereses y comisiones en moneda nacional	17.352,2	22.919,8
Anticipos de contratos	3.599,1	2.927,5
Otras moneda extranjera	1.166,9	663,4
Otras moneda nacional	21.583,8	21.283,0
Provisiones	(14.960,1)	(14.398,3)
INVENTARIOS (nota 12)	176.248,4	183.830,5
Inventarios	176.508,0	183.954,3
Provisión para protección de inventarios	(259,6)	(123,8)
PROPIEDADES Y EQUIPO (nota 13)	412.507,4	416.130,6
Costo	647.873,1	627.965,9
Depreciación acumulada	(235.365,7)	(211.525,6)
Provisión para protección de propiedades y equipo	0,0	(309,7)
OTROS ACTIVOS (nota 14)	1.671.593,1	1.623.965,2
Moneda extranjera	24.002,9	3.103,3
Convenios reestructurados	118.560,3	132.684,1
Otros	24.002,9	3.103,3
Provisiones	(118.560,3)	(132.684,1)
Moneda nacional	1.647.590,2	1.620.861,9
Derechos en fideicomisos	1.239.532,2	1.223.260,3
Bienes de arte y cultura	251.044,8	245.206,3
Cartera hipotecaria para vivienda	110.248,1	108.353,4
Créditos a empleados y pensionados	6.841,8	6.409,3
Gastos pagados por anticipado	12.405,9	12.153,7
Cargos diferidos	14.801,0	12.891,8
Activos fijos en almacén	8.177,1	8.160,5
Bienes entregados en comodato	642,7	571,2
Aportes permanentes	76,8	74,6
Otros	7.005,6	6.934,1
Provisiones	(3.185,8)	(3.153,3)
VALORIZACIONES	953.096,6	974.875,7
De bienes inmuebles	466.328,7	441.338,6
De bienes de arte y cultura	486.767,9	533.537,1
TOTAL ACTIVO	62.384.525,0	62.508.340,4
CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS (nota 21)	133.724.952,0	123.214.660,1
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (nota 21)	44.259.358,9	49.156.624,1
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (nota 21)	64.125,8	62.960,0
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (nota 21)	22.253,8	417.823,2
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (nota 21)	2.287.232,3	4.131.483,6

PASIVO Y PATRIMONIO

(Millones de pesos)

	Diciembre 31 de 2009	Diciembre 31 de 2008
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO QUE AFECTAN RESERVAS	18.825,8	25.426,9
Gastos causados por pagar - reservas internacionales	17.843,0	9.271,1
Otras exigibilidades que afectan reservas	982,8	13.954,3
Depósitos por inversión extranjera de portafolio de capital	0,0	2.201,5
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES (nota 15)	42.680.531,3	39.913.655,6
Billetes en circulación (nota 15 A)	31.588.104,7	29.875.427,8
Depósitos en cuenta	7.731.011,7	5.797.753,6
Moneda extranjera	331.235,1	32.272,8
Gobierno nacional	327.536,2	28.355,2
Sistema financiero	3.698,9	3.917,6
Bancos	3.680,3	3.897,2
Corporaciones financieras	12,8	14,1
Resto del sistema financiero	5,8	6,3
Moneda nacional	7.399.776,6	5.765.480,8
Gobierno nacional	106.146,4	74.960,0
Resto del sector público	146,6	42,1
Sistema financiero	7.288.675,5	5.689.245,0
Bancos	6.621.343,8	5.074.302,2
Corporaciones financieras	106.574,8	61.902,1
Compañías de financiamiento comercial	412.193,5	433.971,2
Resto del sistema financiero	148.563,4	119.069,5
Sector privado	4.808,1	1.233,7
Otros depósitos (nota 15 B)	3.361.414,9	4.240.474,2
Moneda extranjera	281.373,2	122.744,2
Moneda nacional	3.080.041,7	4.117.730,0
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (nota 16)	4.259.806,4	1.939.763,8
Moneda extranjera	2.408.285,6	441.169,4
Aportes	1.282,3	1.407,4
DEG y pesos andinos asignados	2.407.003,3	439.762,0
Moneda nacional	1.851.520,8	1.498.594,4
Aportes	1.851.520,8	1.498.594,4
CUENTAS POR PAGAR (nota 17)	99.168,4	77.869,6
Intereses y comisiones en moneda extranjera	702,5	946,3
Intereses y comisiones en moneda nacional	1.129,5	38.355,6
Otras - moneda extranjera	65,2	1.944,2
Otras - moneda nacional	97.271,2	36.623,5
OBLIGACIONES LABORALES (nota 18)	1.401.600,7	1.398.849,0
Cálculo actuarial - pensiones de jubilación	1.360.101,7	1.360.101,7
Obligaciones laborales consolidadas	41.247,9	38.509,7
Obligaciones laborales - provisiones	251,1	237,6
PASIVO DIFERIDO	71.890,1	88.750,6
OTROS PASIVOS (nota 19)	13.014,4	15.389,1
Moneda extranjera	5,3	7,2
Moneda nacional	13.009,1	15.381,9
TOTAL PASIVO	48.544.837,1	43.459.704,6
PATRIMONIO (nota 20)		
CAPITAL	12.711,4	12.711,4
RESERVAS ESTATUTARIAS	2.866.645,8	2.393.492,5
De resultados cambiarios	0,0	11.711,6
Para fluctuaciones de monedas	2.361.053,6	2.377.861,6
De estabilización monetaria y cambiaria	503.481,0	0,0
Para protección de activos	2.111,2	3.919,3
SUPERÁVIT	10.804.945,7	15.320.677,0
Liquidación cuenta especial de cambios	453.468,2	453.468,2
Ajuste de cambio	9.098.661,5	13.622.633,5
Superávit donado	167.022,6	166.995,2
Superávit por inversión neta en activos actividad cultural	132.696,8	102.704,4
Valorizaciones	953.096,6	974.875,7
De bienes inmuebles	466.328,7	441.338,6
De bienes de arte y cultura	486.767,9	533.537,1
RESULTADOS	155.385,0	1.321.754,9
Del ejercicio en curso	155.385,0	1.321.754,9
TOTAL PATRIMONIO	13.839.687,9	19.048.635,8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	62.384.525,0	62.508.340,4
CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS Y DE PATRIMONIO (nota 21)	133.724.952,0	123.214.660,1
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (nota 21)	44.259.358,9	49.156.624,1
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (nota 21)	64.125,8	62.960,0
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (nota 21)	22.253,8	417.823,2
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (nota 21)	2.287.232,3	4.131.483,6

Nota: Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

* Rubro reclasificado para efectos comparativos.

1/ Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2010005587-019 de febrero 24 de 2010.

BANCO DE LA REPÚBLICA, ESTADO
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE

INGRESOS

(millones de pesos)

	2009	2008
OPERACIONALES	1.274.277,0	2.952.338,7
INTERESES Y RENDIMIENTOS	1.052.936,2	2.519.982,1
Reservas internacionales (nota 22)	685.043,9	2.119.790,1
Valoración de TES por operaciones de expansión monetaria	86.314,6	65.542,3
Valoración de TES Ley 546	741,1	2.837,5
Valoración otros títulos	0,9	572,7
Valoración oro no monetario	69.724,0	8.971,2
Operaciones de liquidez	192.784,7	311.719,8
Otras operaciones	18.327,0	10.548,5
COMISIONES	123.150,9	117.327,4
Servicios bancarios	71.988,6	58.982,7
Negocios fiduciarios	51.162,2	49.362,8
Otras	0,1	8.981,9
DIFERENCIAS EN CAMBIO	26.289,8	224.889,9
Aportes en organismos internacionales	0,0	115.901,1
Obligaciones por aportes en organismos internacionales	6.527,7	0,0
Cuentas de depósito	14.591,5	69.911,9
Otras sobre activos	4.072,4	37.160,0
Otras sobre pasivos	1.098,2	1.916,9
MONEDA EMITIDA Y METALES PRECIOSOS	51.160,8	47.276,8
Valor facial moneda metálica emitida	51.096,1	46.803,9
Costo recuperado moneda metálica destruida	0,0	472,9
Utilidad en venta de plata y platino	64,7	0,0
OTROS OPERACIONALES (nota 23)	20.739,3	42.862,5
NO OPERACIONALES (nota 24)	254.710,7	167.375,4
Rendimientos sobre los recursos de la provisión para pensiones de jubilación	237.848,3	153.812,6
Otros	16.862,4	13.562,8
TOTAL INGRESOS	1.528.987,7	3.119.714,1

DE RESULTADOS COMPARATIVO 1/

ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE

EGRESOS

(millones de pesos)

	2009	2008
OPERACIONALES	1.366.333,7	1.791.443,1
INTERESES Y RENDIMIENTOS	601.558,0	955.543,7
Cuentas de depósito-encaje	69.087,4	163.200,8
Depósitos remunerados - DTN	392.704,2	708.324,1
Depósitos de contracción monetaria	74.761,0	68.385,7
Gastos en la administración de reservas internacionales	65.005,4	15.633,1
COMISIONES Y HONORARIOS	2.236,8	2.374,0
DIFERENCIAS EN CAMBIO	132.904,4	175.886,3
Cuentas de depósito	131,7	22.677,5
Depósitos Resolución 2 de 2007 JD	30,5	8.454,9
Depósitos Resolución 18 de 2007 JD	0,4	111.908,2
Obligaciones por aportes en organismos internacionales	2,4	6.999,7
Aportes en organismos internacionales	102.375,1	0,0
Otras sobre pasivos	14,9	467,6
Otras sobre activos	30.349,4	25.378,4
COSTO DE EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS	113.240,8	113.912,1
Billetes	66.652,4	62.698,8
Moneda metálica	39.276,4	41.509,6
Valor facial moneda metálica destruida	0,0	2.855,4
Distribución de especies monetarias	7.312,0	6.848,3
GASTOS DE PERSONAL	216.907,5	206.260,0
Salarios y prestaciones sociales	145.493,6	136.782,7
Otros gastos de personal	71.413,9	69.477,3
GASTOS DE PENSIONADOS	185.916,6	225.556,5
GASTOS GENERALES	48.086,7	47.519,6
IMPUESTOS	7.318,1	7.165,9
SEGUROS	6.443,5	5.968,6
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2.973,4	4.567,7
GASTOS CULTURALES	9.134,3	8.679,7
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	35.562,1	36.601,8
Provisiones	1.880,6	4.039,2
Depreciaciones	18.959,9	18.312,7
Amortizaciones	14.721,6	14.249,9
OTROS OPERACIONALES (nota 25)	4.051,5	1.407,2
NO OPERACIONALES (nota 26)	7.269,0	6.516,1
TOTAL EGRESOS	1.373.602,7	1.797.959,2
RESULTADO DEL EJERCICIO	155.385,0	1.321.754,9

Nota: véanse las notas que acompañan los estados financieros.

1/ Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2010005587-019 de febrero 24 de 2010.

BANCO DE LA REPÚBLICA, ESTADO
PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31
(millones de pesos)

	Reserva				
	Capital	Fluctuación monedas	Resultados cambiaros	Protección activos	Estabilización monetaria y cambiaria
Saldo al 31 de diciembre de 2007	12.711,4	1.799.320,4	11.711,6	20.566,7	0,0
Superávit por valoración a tasa de mercado					
Superávit por revaluación de propiedades					
Superávit por revaluación de bienes de arte					
Superávit por donaciones					
Superávit (déficit) neto reconocido en el patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distribución de utilidades		578.541,2		(16.647,4)	
Utilidad neta del período					
Saldo al 31 de diciembre de 2008	12.711,4	2.377.861,6	11.711,6	3.919,3	0,0
Déficit por valoración a tasa de mercado					
Superávit por revaluación de propiedades					
Déficit por revaluación de bienes de arte					
Superávit por donaciones					
Superávit (déficit) neto reconocido en el patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distribución de utilidades		(16.808,0)	(11.711,6)	(1.808,1)	503.481,0
Utilidad neta del período					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	12.711,4	2.361.053,6	0,0	2.111,2	503.481,0

Nota: véanse las notas que acompañan los estados financieros.

DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(millones de pesos)

liquidación CEC (*)	ajuste de cambio	Superávit por valorizaciones	donado	inversión actividad cultural	Utilidades del ejercicio	Total patrimonio
453.468,2	7.797.680,0	875.210,2	166.741,2	94.731,5	1.985.004,6	13.217.145,8
	5.824.953,5	32.316,7				5.824.953,5
		67.348,8	254,0			32.316,7
						67.348,8
						254,0
0,0	5.824.953,5	99.665,5	254,0	0,0	0,0	5.924.873,0
				7.972,9	(1.985.004,6)	(1.415.137,9)
					1.321.754,9	1.321.754,9
453.468,2	13.622.633,5	974.875,7	166.995,2	102.704,4	1.321.754,9	19.048.635,8
	(4.523.972,0)	24.990,1				(4.523.972,0)
		(46.769,2)	27,4			24.990,1
						(46.769,2)
						27,4
0,0	(4.523.972,0)	(21.779,1)	27,4	0,0	0,0	(4.545.723,7)
				29.992,4	(1.321.754,9)	(818.609,2)
					155.385,0	155.385,0
453.468,2	9.098.661,5	953.096,6	167.022,6	132.696,8	155.385,0	13.839.687,9

BANCO DE LA REPÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2009-2008

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República, Banco Central de la República de Colombia, es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y vela a nombre del Estado por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos).

El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2009 cuenta con 2.291 empleados (2.348 a diciembre de 2008) y realiza sus funciones en el país a través de 15 sucursales, 12 agencias culturales, la Imprenta de Billetes y la Fábrica de Moneda.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Sistema contable y Estados Financieros

El Banco de la República maneja la contabilidad, en su contexto general, de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993, Estatutos del Banco, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con el Decreto 2649 de diciembre 31 de 1993 (principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Co-

lombia), que le son aplicables. Su período contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación o por acumulación para reconocer los hechos económicos.

De acuerdo con estas normas, el Banco de la República presenta los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Teniendo en cuenta la posición del Banco de la República como banco central, la administración considera que la presentación del Estado de Flujos de Efectivo no proporcionaría información adicional relevante a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, prepara y publica (en su página *web* www.banrep.gov.co) el Estado de Operaciones Monetarias Efectivas, que refleja los flujos de efectivo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, que afectan la base monetaria y las reservas internacionales.

b. Valuación de activos de reserva y demás cuentas en moneda extranjera

A partir de la promulgación de la Ley del Banco, se adoptó el sistema de valoración a precios de mercado o *Mark to Market* para los activos de reserva, con el objeto de reflejar oportunamente su valor de mercado, todo ello de acuerdo con lo establecido en el numeral 4° del artículo 62 de los Estatutos.

Sobre la valoración, conviene distinguir los cambios en las cotizaciones de las distintas monedas que conforman los activos de reserva y las variaciones de los precios de algunas inversiones o títulos valores. Así, las fluctuaciones de las cotizaciones de las diferentes divisas frente al dólar de los Estados Unidos de América, que es la unidad de referencia, en nuestro caso se denominan *diferencial cambiario* y afectan los resultados operacionales del Banco. Las variaciones en los precios del mercado, verbigracia de oro, bonos del Tesoro, etc., originan las *valorizaciones o desvalorizaciones*; estas variaciones de precio también afectan el estado de resultados del Banco. Luego, se tienen las variaciones del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América o *ajuste de cambio*. Las variaciones por este concepto se registran en el superávit patrimonial.

El ajuste de cambio ocasionado por los demás activos y pasivos en moneda extranjera, que no hacen parte de las reservas internacionales, se registra en los resultados del período.

A diciembre 31 de 2009 la tasa representativa del mercado para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$2.044,23 por dólar¹; al cierre del año 2008 ascendía a \$2.243,59 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

Moneda	Diciembre 31	
	2009	2008
	(unidad de moneda por dólar)	
Yen japonés	93,0950	90,6500
Derechos especiales de giro (DEG)	0,6379	0,6492
Euro	0,6970	0,7194

c. Ingresos y egresos del Banco

De acuerdo con el numeral 1º del artículo 62 de los Estatutos, constituirán ingresos y egresos del Banco, los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción, quedará registrada en el estado de resultados del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

¹ Corresponde a la definida en la Circular Externa núm. 008 de febrero de 2004, de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

d. Cuentas de patrimonio

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital, la reserva de estabilización monetaria y cambiaria, la reserva para readquisición de acciones, la reserva de resultados cambiarios, la reserva para fluctuaciones de monedas y la reserva para protección de activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco, el superávit generado por la liquidación de la cuenta especial de cambios, el superávit por ajuste de cambio, el superávit por valorizaciones, superávit donado, superávit por inversión neta en actividad cultural y las cuentas de resultados.

- **El capital** inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, bancos y particulares, en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992, se destinó a incrementar el capital.
- **La reserva de estabilización monetaria y cambiaria** se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el presupuesto general de la Nación.
- **Reserva de resultados cambiarios.** A partir del 1º de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día, constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.
- **La reserva para fluctuaciones de monedas** estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que correspondan al mayor valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco originado en las variaciones cambiarias ocurridas entre el dólar de los Estados Unidos y las demás monedas en que estén denominados,

siempre que se hayan producido utilidades en el respectivo ejercicio. Cuando las fluctuaciones de las monedas generen al final del ejercicio un resultado neto negativo, éste podrá enjugarse contra esta reserva.

- **La reserva para protección de activos** estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.
- **El superávit por liquidación de la cuenta especial de cambios** se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.
- **El superávit por ajuste de cambio** registra la diferencia en cambio de las reservas internacionales, ocasionada por la devaluación del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Igualmente, el ajuste de cambio por revaluación se aplica a este superávit.
- **El superávit donado** registra las donaciones recibidas por el Banco de terceros, por concepto de bienes culturales (obras de arte y material bibliográfico, entre otros).
- **Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno nacional:** el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el presupuesto general de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la reserva de estabilización monetaria y cambiaria. Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; así mismo, se hacen

las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e., artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

e. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c., numeral 8., y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Así mismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

f. Límite al crecimiento de activos no monetarios

El numeral 6 del artículo 62 de los Estatutos del Banco dispone que los activos no monetarios no podrán exceder de la suma del patrimonio, incluido el superávit por la liquidación de la cuenta especial de cambios, deduciendo el superávit por ajuste de cambio, y los pasivos no monetarios.

g. Centros de costos o áreas de responsabilidad

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad, las cuales quedaron definidas así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan

contablemente a las mismas utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye además una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

h. Régimen impositivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República está exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios, no así respecto de los impuestos territoriales sobre los cuales tributa a nivel municipal o distrital.

i. Portafolio de inversión de las reservas internacionales

Políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas

La totalidad de los instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversiones de las reservas internacionales se clasifican como *negociables*, con el fin de que el Banco de la República pueda utilizarlos libremente para el pago de las transacciones internacionales. De otra parte, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto los depósitos a término que se registran en la fecha valor.

Las políticas para la valoración de portafolio de reservas internacionales son determinadas con base en estándares internacionales. Así, valora a precios de mercado de manera diaria todos los activos que componen el portafolio de inversiones, consultando las mismas fuentes y a la misma hora para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de fin de mes de los activos del portafolio de inversiones, se utiliza como fuente oficial Interactive Data Corp., excepto para los tipos de cambio (WM Company), los títulos que conforman los mercados del índice (Bloomberg) y los instrumentos de mercado monetario (Bloomberg y British Bankers Association).

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

-
- En la valoración de activos de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondo de mercado monetario, papeles a descuento y bonos, las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título.
 - Para la valoración de activos a tasa flotante (Bonos–Floating Rate Notes) es práctica normal asumir una tasa índice, que por lo general es igual a la tasa actual a un plazo igual a la diferencia de días entre pagos de cupón, y se determina el precio con estos flujos supuestos.
 - La valoración de las inversiones respaldadas por activos (Asset-Backed Securities), su precio y los intereses causados se calculan en forma similar a un bono *bullet*, tomando en consideración los prepagos.
 - Los contratos *forwards* de tipo de cambio utilizan la tasa *spot* del día para una moneda determinada, así como los puntos *forwards* para esa misma moneda frente a la moneda base. La inclusión de estas tasas de interés tiene como finalidad determinar el valor presente de la utilidad o pérdida generada en una fecha futura. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base. El valor inicial o pactado en moneda base será igual para ambas transacciones.
 - Para los contratos a futuro, la valoración de estos instrumentos se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (el tamaño del contrato, la fecha de entrega, el tipo de garantía física, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde los negocian.

j. Inversiones en moneda nacional

Las inversiones en moneda nacional se registran a precio de mercado. El Banco efectúa un seguimiento a los valores que conforman las inversiones y las evalúa en la forma que establece el capítulo I, Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

El Banco clasifica su cartera de créditos de conformidad con los parámetros establecidos en el Capítulo II, Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco de la República no está sujeto a la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, según comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

l. Aportes en organismos internacionales

A partir de la vigencia de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene facultades para disponer nuevos aportes a organismos internacionales, siempre y cuando constituyan activos de reserva. Los demás aportes deben pagarse con cargo al presupuesto nacional, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 88 de 1993.

Los aportes que constituyen activos de reserva se presentan en el balance general como parte de las reservas internacionales brutas; los demás se incluyen en el rubro "Aportes en Organismos Internacionales", los cuales fueron adquiridos con anterioridad a la Ley 31 de 1992. El propósito de las aportaciones a organismos internacionales es acceder a los beneficios crediticios ofrecidos por éstos. El pago de los aportes se efectúa, según los convenios constitutivos de cada organismo, mediante transferencia de divisas o a través de depósitos en moneda nacional en el Banco de la República, a favor del organismo. La porción tanto de los aportes como de los depósitos en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el último día hábil del mes.

m. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor de mercado, el más bajo, utilizando el método promedio ponderado.

La Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes determinan el costo de producción de las especies monetarias (billetes y moneda metálica) producidas bajo el sistema de órdenes de producción, valoradas al costo promedio de las materias primas.

El Banco constituye a su vez provisiones que afectan los resultados del ejercicio para aquellos inventarios obsoletos o deteriorados.

n. Propiedades y equipos

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que se utilizan para el desarrollo normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición o construcción, más todas las erogaciones necesarias para que pueda entrar en servicio, tales como fletes, seguros, diferencia en cambio, impuesto sobre las ventas, gastos de instalación, gastos de importación, estudios técnicos y obras civiles, entre otros. Los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultados.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la vida útil del activo o su capacidad de servicio y su eficiencia en forma significativa, se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

En el caso de los activos recibidos en cambio, permuta, donación o dación en pago, el costo será el convenido por las partes o en su defecto el avalúo comercial o el valor dado en un peritazgo judicial.

La depreciación se calcula con base en el costo del activo utilizando el método de línea recta, con excepción de la maquinaria y equipo de la Imprenta de Billetes instalada en la Central de Efectivo, la cual se deprecia por el método de unidades producidas, de acuerdo con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2004051665-3 de enero 21 de 2005. La vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo es la siguiente:

	Años
Edificios	20
Edificios-nuevas construcciones	50
Maquinaria y equipo	10
Equipo de tesorería de la bóveda Central de Efectivo	20
Maquinaria y equipo-nuevas adquisiciones Fábrica de Moneda	20
Muebles y enseres	10
Equipos de sistemas	5
Vehículos	5

Las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Para efectos de reflejar en los estados financieros el valor de sus bienes inmuebles, el Banco adoptó a partir del año 2000 una nueva metodología para la actualización de los valores de los terrenos y construcciones del Banco a nivel nacional, observando las fórmulas estadísticas recomendadas para la realización de avalúos como son las contenidas en la Resolución No. 620 del 23 de septiembre de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Esta metodología incluye inicialmente los valores base reportados por la revista *Construdata* para los diferentes tipos de construcción; posteriormente, teniendo en cuenta las características especiales de las construcciones del Banco, a estos valores se le aplican incrementos del 30% para el área bancaria y del 20% para las demás áreas. Para la actualización del valor de los terrenos se toman como base los índices reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La actualización de estos valores se realiza anualmente, con base en los índices del período octubre del año anterior a septiembre del año en estudio.

De otra parte, con el valor neto en libros de los activos obsoletos y deteriorados se constituyen provisiones que afectan los resultados del ejercicio.

o. Bienes de arte y cultura

Desde el 2001 el Banco inició el proceso de avalúo de los bienes de arte y cultura que posee, para lo cual se identificaron las colecciones que por efectos del mercado o de la pérdida del valor adquisitivo del

peso, hace que su costo en libros difiera del valor de mercado. Para llevar a cabo este proceso, el Banco adoptó metodologías de valoración desarrolladas por expertos del Banco en cada una de las colecciones.

Las colecciones objeto de avalúo técnico son: Orfebrería, Cerámica, Artes Plásticas y Numismática, esta última a partir del año 2003.

La metodología aplicada para la obtención de los avalúos incluye las siguientes etapas: a) categorización o catalogación, básica para determinar el avalúo de cada pieza, utilizando criterios como importancia museográfica y arqueológica, estado de conservación, interés para exhibiciones, unicidad y multiplicidad de la pieza, tamaño, peso, decoración, forma y fecha de adquisición; b) determinación de parámetros y precios de referencia para el avalúo, dentro de los cuales se encuentran tabla de precios del Comité de Orfebrería, criterios del Comité de Numismática, precios indicativos de subastas nacionales e internacionales, catálogos y la suscripción a *Art Price* virtual, entre otros. Para la colección permanente de artes plásticas la metodología de avalúos incluye adicionalmente criterios de autenticidad, procedencia y reconocimiento de la obra y del artista.

La práctica de avalúos se realiza cada cinco años, sin embargo, anualmente y con corte al 30 de noviembre se actualizan los avalúos, considerando la tasa representativa del mercado para aquellas colecciones cuyo precio de referencia es el dólar americano; el IPC acumulado de los últimos doce (12) meses para las que se reflejen en pesos colombianos, y el valor del gramo de oro para las piezas de este material diferentes a la colección de orfebrería. En el año 2009 se efectuó actualización del avalúo.

p. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados según sea el caso durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos. Los cargos diferidos se amortizan mensualmente a partir de la fecha en que contribuyan a la generación de ingresos o a obtener los beneficios esperados.

q. Provisiones por pasivos laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y bonificación por retiro con

más de 20 años, de acuerdo con las disposiciones legales y convención colectiva vigentes.

r. Cálculo actuarial de pensiones

Para el registro de las pensiones de jubilación se utiliza el método de cálculo actuarial, preparado con procedimientos de reconocido valor técnico y atendiendo lo dispuesto en el Decreto 2783 de 2001. El Banco amortiza su cálculo actuarial según el Decreto 2984 de 2009, el cual permite distribuir el porcentaje por amortizar hasta el año 2023, en forma lineal. La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el cálculo actuarial para pensiones de jubilación correspondiente al año 2009, mediante comunicación núm. 2009071312-002-000 de fecha diciembre 16 de 2009.

s. Pasivo diferido – Moneda metálica emitida

A partir del año 2000 el valor facial de la moneda metálica emitida se registra en una cuenta de pasivo diferido. En la medida en que la moneda metálica se coloca en circulación, el monto correspondiente se registra como un ingreso en el estado de resultados, conforme a lo establecido en el literal b., numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco.

t. Contingencias

El Banco evalúa constantemente los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra, así como las contingencias probables, eventuales y remotas; creando para las primeras las provisiones correspondientes contra el estado de resultados.

u. Acontecimientos posteriores al cierre de balance

Los acontecimientos que tengan lugar entre la fecha de cierre anual de cuentas (diciembre 31) y la fecha en la que la Junta Directiva del Banco de la República los aprueba darían lugar a ajustes a los estados financieros, si tales acontecimientos afectan de forma significativa la situación financiera o sus resultados.

NOTA 3 CONTINGENCIAS

La situación de los procesos judiciales en curso, a diciembre 31 de 2009, es la siguiente:

Continúan en trámite las cuatro (4) acciones de grupo que cursan en contra del Banco de la República desde hace varios años, en las que se pretende el reconocimiento y pago de indemnización de perjuicios a los deudores de UPAC por la supuesta fijación errónea de la fórmula matemática para establecer el valor de la misma. Por la naturaleza jurídica de dichos procesos, en uno de ellos ha habido dificultad para la integración de los extremos procesales, por lo que continúa en dicha etapa, y en los otros tres se surte la etapa probatoria. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y su complejidad no es posible cuantificar por ahora el monto de eventuales condenas, ni establecer con certeza cuándo habrá fallos de primera instancia.

Sobre la acción de grupo instaurada por algunos accionistas de Granahorrar contra la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y el Banco de la República, en el mes de mayo de 2006 se dictó sentencia de primera instancia en la que se declaró probada la excepción de cosa juzgada y el tribunal se inhibió para pronunciarse de fondo. Dicha providencia fue apelada y la segunda instancia se encuentra en trámite en el Consejo de Estado. En el año 2007 se dictó una providencia condenatoria en el proceso que sirvió de base para que se decretara la mencionada cosa juzgada, sin que esto sea necesariamente un indicador del posible resultado de la segunda instancia. Por ello, dada la naturaleza del proceso y sus características continúa siendo prematuro predecir la cuantía de una eventual condena, máxime cuando no puede descartarse la posibilidad de que se mantenga el fallo de primera instancia.

De otra parte, respecto de las cuatro (4) acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por entidades financieras, relativas a la aplicación de la ley 546 de 1999 (los demandantes son Banco Popular, AV Villas, Colmena, Conavi y Colpatria), en dos de ellas se profirió fallo de primera instancia negando las pretensiones de la demanda, decisiones que fueron apeladas sin que se haya producido decisión al respecto. En otra de las acciones prosperó la excepción de pleito pendiente, decisión apelada. La acción restante se encuentra en etapa probatoria en primera instancia. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichos procesos, tampoco es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009 se tramitan 76 Acciones de Reparación Directa ante la jurisdicción contenciosa administrativa

relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual pretendiendo que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la citada metodología. La disminución en el número de procesos de reparación directa respecto del año 2008 se produjo especialmente por la decisión de incorporar los demandantes de las acciones individuales a una de las acciones de grupo referidas; dos de estos procesos terminaron con sentencia favorable al Banco de la República, una de ellas apelada. Igualmente se espera un fallo favorable en la acción de tutela que fue interpuesta por el Banco contra un fallo condenatorio, actualmente en trámite de revisión ante la Corte Constitucional. Por lo anterior, resulta prematuro evaluar el monto de eventuales condenas, en caso de que éstas llegaren a producirse.

La situación de otras contingencias a diciembre 31 de 2009, es la siguiente:

El Banco de la República celebró en octubre de 2005 un contrato interadministrativo con Fonade para la gerencia integral de obra consistente en la remodelación del inmueble en Neiva para el funcionamiento de una biblioteca y para la construcción de la biblioteca de San Andrés Islas. El citado contrato fue terminado anticipadamente por cuanto las obras parciales que se alcanzaron a adelantar dentro de su vigencia, resultaron incompletas y técnicamente inadecuadas. Se encuentra en curso la liquidación del contrato con Fonade, dentro del cual se ha evidenciado la necesidad de efectuar las reclamaciones pertinentes, que están siendo estimadas.

Con base en lo citado anteriormente, para efectos contables, según las normas vigentes, tales contingencias se catalogan como eventuales, razón por la cual no se deben contabilizar provisiones.

NOTA 4 REVELACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Banco cuenta con reglamentos en las cuales se detallan los procesos que deben atender las

distintas áreas del Banco para el desarrollo de las funciones de Banca Central.

En el año 2008 el Consejo de Administración, con el fin de fortalecer el esquema de administración de riesgos del Banco, creó el Comité de Riesgo Operativo y Continuidad, el cual hace parte del grupo de comités especializados de alto nivel que participan activamente en la evaluación, administración, medición y control de los riesgos.

Así mismo, se creó la Unidad de Riesgo Operativo y Continuidad (UROC) para fortalecer el sistema de administración de riesgo operativo y se realizaron los ajustes necesarios en la operación del Banco teniendo en cuenta, en lo que le resulta aplicable, al Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos (Sarlaft) expedido por la Superintendencia Financiera.

Ambos sistemas tienen definidos políticas, procedimientos y controles tendientes a minimizar la exposición al riesgo, según su naturaleza. Adicionalmente, las directrices trazadas por la Alta Gerencia dentro del Plan Estratégico 2009-2012, contienen de manera explícita los mecanismos definidos por las subgerencias para la correspondiente administración del riesgo asociado al cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las funciones del Banco.

La información relacionada con las políticas de gestión de riesgo del portafolio de inversiones de las reservas internacionales, de las operaciones de liquidez y del portafolio de inversiones en moneda nacional, derivados de la ejecución de las políticas monetaria y cambiaria, se encuentra descrita en las notas 6A, 7 y 8 a los estados financieros.

NOTA 5 GOBIERNO CORPORATIVO

La Ley 31 de 1992 consagra como función de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, fijar las políticas necesarias para desarrollar sus funciones públicas, lo cual hacen a través de resoluciones de la Junta Directiva, de circulares externas e internas y de comités que llevan a cabo el seguimiento a las políticas adoptadas. Cada una de estas corporaciones tiene establecido, por reglamento, el esquema de funcionamiento y la frecuencia o periodicidad de reunión. Dentro de este marco, se cuenta con el *“Código de Buenas Prácticas de Transparencia en las Políticas Monetaria y Cambiaria, Rendición de Cuentas y Garantías de Integridad del Banco de la República”*.

La gestión de riesgos se encuentra inmersa en todas las actividades de sus dependencias y se le considera parte esencial de sus operaciones diarias. La Junta Directiva como autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, y el Consejo de Administración como principal órgano de dirección, fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades del Emisor.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la institución. Las decisiones son implementadas por medio de los comités de la administración; cada comité se encarga de formular o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar a la Junta Directiva, Consejo de Administración y la alta Gerencia, según corresponda, los resultados de las principales actividades realizadas por los diferentes comités.

El Banco cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para desempeñar sus funciones, adelantar monitoreo a sus operaciones, y hacer seguimiento y control a la materialización de posibles riesgos en el cumplimiento de sus labores.

El funcionamiento del sistema integral de riesgos del Banco ha tenido un desarrollo gradual y sostenido; su esquema metodológico está soportado en buenas prácticas internacionales, tales como el enfoque COSO y los estándares AS-NZ 4360 y británico BS-ISO31000. Con base en estos estándares, en las prácticas aceptadas en la comunidad de bancos centrales y en los principios teóricos que rigen la materia, la Unidad de Riesgo Operativo y Continuidad definió el modelo para el proceso de administración de riesgo operativo dentro del Banco; la implementación es llevada a cabo por las áreas operativas bajo la coordinación de la UROC de acuerdo con los compromisos establecidos anualmente.

De otra parte, la estructura organizacional del Banco permite una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización y los entes de control. Adicionalmente, incluye los principios básicos de control tales como la debida segregación

funcional, múltiples intervenciones, conciliaciones y notificación y escalamiento apropiados, en los casos que se requiera.

Con respecto al recurso humano, el Banco cuenta con personal altamente calificado y preparado, a nivel académico y de experiencia profesional. Los profesionales han sido vinculados mediante rigurosos procesos de selección adelantados por áreas expertas. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, tanto a nivel local como en el exterior, que aseguran el alto nivel profesional y académico de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos del Banco se encuentran amplia y detalladamente documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos, todo lo cual está soportado con una plataforma tecnológica que ofrece un nivel de seguridad suficiente.

Es importante destacar que en el Banco se han definido lineamientos relacionados con la infraestructura tecnológica y el Sistema de Gestión de Continuidad asociados al manejo del riesgo operativo, tales como:

- Todos los sistemas de información cuentan con controles y validaciones automáticas para la entrada, procesamiento y salida de datos.
- La administración de los sistemas de información corporativos del Banco siguen prácticas de seguridad y normatividad para la conservación, protección y recuperación de la información.
- Para todos los sistemas de información, se establecen esquemas de control de acceso basados en un portal único de ingreso, mecanismos seguros de autenticación y perfiles que permiten segregar funciones en relación con el rol de la administración del sistema y con el rol de registro y ejecución de operaciones.
- El Banco cuenta con herramientas para el monitoreo y registro (pistas de auditoría) de las operaciones sobre las bases de datos, con las cuales se garantiza la recuperación y trazabilidad de los datos corporativos.

-
- Los procesos o áreas de servicio críticos se han desarrollado con base en metodologías y mejores prácticas internacionales, planes de contingencia que se encuentran documentados y son probados periódicamente.
 - Los planes de contingencia incluyen la identificación y valoración de los escenarios y factores de riesgo, así como el diseño de estrategias de contingencia tecnológicas y operativas.
 - Existe un plan de atención de emergencias y de administración de crisis integrados con los planes de contingencia.
 - Los programas de capacitación y divulgación de todos los componentes del sistema de gestión de continuidad son permanentes en la organización.

El Presidente de la República ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control del Banco, delegando esta última en el Auditor General, que cuenta con una infraestructura organizacional que le permite efectuar el control de gestión y de resultados de la entidad. La Auditoría General opera como una Agencia del Estado con la debida independencia. Además, a partir del año 2002, el Banco contrató una firma de auditoría externa con orientación internacional y experiencia en Bancos Centrales, para que exprese una opinión independiente sobre los estados financieros de la Entidad, sin perjuicio de la que emite el Auditor General ante el Banco, en desarrollo de sus funciones.

Sumado a lo anterior, y atendiendo las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993, el Banco mantiene el Departamento de Control Interno que, entre otras actividades, evalúa y monitorea el estado y evolución del Sistema de Control Interno del Banco, así como evalúa los riesgos operativos y controles existentes de los procesos críticos, cuyos aspectos más relevantes son presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI).

Los informes producidos por los tres entes de control antes mencionados, son conocidos por la Junta Directiva, el Consejo de Administración y la alta Gerencia de la Entidad.

NOTA 6
RESERVAS
INTERNACIONALES

Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, que se pueden utilizar para corregir desequilibrios de la balanza de pagos, mediante la intervención del Banco en el mercado cambiario. El nivel de las reservas se constituye en un indicador de la solvencia del país, las cuales no presentan ningún tipo de restricción.

A diciembre 31 de 2009 las reservas internacionales ascienden a \$51.851.798,8 millones, presentando una disminución frente a diciembre 31 de 2008 de \$2.086.404,2 millones, originado por el efecto neto entre el menor valor en términos de pesos del stock de las reservas de \$4.523.972,0 millones, por la revaluación del peso frente al dólar cuya contrapartida significó una disminución del superávit patrimonial por ajuste de cambio, y la acumulación de divisas por \$2.437.567,8 millones equivalentes a US \$1.324,0 millones.

NOTA 6A
PORTAFOLIOS
EN
ADMINISTRACIÓN
DIRECTA Y
EXTERNA

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son, en orden de importancia, seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas en el país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Durante el año 2009 se mantuvo el esquema de delegación de parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras de primer nivel. En efecto, se cuenta con los servicios de seis firmas especializadas, Barclays Global Investors, Western Asset Management, Deutsche Asset Management, Goldman Sachs Asset Management, BlackRock Financial Management, y Wellington Management Co. Las tres primeras firmas administran mandatos globales; las dos primeras están ubicadas en Inglaterra y la tercera en Alemania, las demás administran mandatos de rotación de activos y están ubicadas en los Estados Unidos. A partir del 1 de diciembre de 2009, BlackRock Financial Management y Barclays Global Investors se fusionaron. En consecuencia, la firma BlackRock quedó administrando dos portafolios: de mandato global y de rotación de activos, que se muestran de manera separada en el siguiente detalle.

A diciembre 31 de 2009 la composición del portafolio de las reservas internacionales era la siguiente:

Inversiones de las reservas internacionales				
(millones de pesos)				
	Vencimientos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2009 (a) + (b)	2008
Portafolio en administración				
directa	28.817.067,6	945.963,2	29.763.030,8	29.747.980,2
Inversiones	28.879.424,7	945.963,2	29.825.387,9	31.620.755,7
Depósitos a término	613.273,4		613.273,4	240.074,1
Certificados de depósito	306.616,8		306.616,8	1.128.449,7
Acuerdos de recompra	620.832,7		620.832,7	673.301,7
Fondo de mercado monetario	842.420,3		842.420,3	983.330,9
Inversiones <i>Overnight</i>	6.132,7		6.132,7	6.730,8
Papeles a descuento	24.771.870,4		24.771.870,4	14.811.470,2
Bonos	1.715.686,2	945.963,2	2.661.649,4	11.824.944,1
Efectivo - Contratos a futuro	2.592,2		2.592,2	2.158,4
Del efectivo recibido como garantía				1.950.295,8
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	210.551,0		210.551,0	1.041.680,5
Cuentas por pagar en compra de inversiones	(275.387,2)		(275.387,2)	(866.453,3)
Garantías recibidas en efectivo				(2.049.450,2)
Contratos <i>forward</i>	2.479,1		2.479,1	1.447,5
Portafolio en administración				
externa	10.767.104,9	6.713.657,4	17.480.762,3	21.091.643,7
Barclays Global Investors				6.414.863,7
Efectivo				336.338,3
Contratos <i>forward</i>				(22.283,2)
Papeles a descuento				1.316.080,8
Bonos				4.784.727,8
Goldman Sachs Asset Management	2.233.232,4	1.993.703,7	4.226.936,1	5.042.583,1
Efectivo	146.449,7		146.449,7	42.963,1
Contratos <i>forward</i>	(34,7)		(34,7)	(7.817,9)
Papeles a descuento	1.050.173,2		1.050.173,2	1.232.924,7
Bonos	995.802,5	1.993.703,7	2.989.506,2	3.706.990,5
Certificados de depósito	40.841,7		40.841,7	67.522,7
BlackRock Financial Management Inc	4.995.523,9	2.511.644,2	7.507.168,1	2.889.455,9
Portafolio 1 (antes Barclays Global Investors)	4.229.644,2	1.132.878,5	5.362.522,7	

Inversiones de las reservas internacionales (continuación)				
(millones de pesos)				
	Vencimientos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2009 (a) + (b)	2008
Efectivo	237.967,3		237.967,3	
Contratos <i>forward</i>	765,3		765,3	
Papeles a descuento	3.515.854,3		3.515.854,3	
Bonos	475.057,3	1.132.878,5	1.607.935,8	
Portafolio 2	765.879,7	1.378.765,7	2.144.645,4	2.889.455,9
Efectivo	173.053,1		173.053,1	229.949,1
Contratos <i>forward</i>	(817,8)		(817,8)	(7.910,9)
Papeles a descuento	102.209,8		102.209,8	
Bonos	491.434,6	1.378.765,7	1.870.200,3	2.667.417,7
Wellington Management				
Company Llp	1.084.585,2	887.287,8	1.971.873,0	2.650.921,2
Efectivo	107.543,3		107.543,3	415.027,2
Papeles a descuento	620.205,3		620.205,3	83.534,4
Bonos	308.988,9	887.287,8	1.196.276,7	2.152.359,6
Certificados de depósito	47.847,7		47.847,7	
Deutsche Asset Management				
Internacional	1.100.964,8	801.698,5	1.902.663,3	2.050.072,7
Efectivo	136.895,9		136.895,9	128.447,4
Contratos <i>forward</i>	3.073,6		3.073,6	1.280,7
Papeles a descuento	429.227,0		429.227,0	624.733,9
Bonos	531.768,3	801.698,5	1.333.466,8	1.295.610,7
Western Asset Management				
Company Limited	1.352.798,6	519.323,2	1.872.121,8	2.043.747,1
Efectivo	73.287,9		73.287,9	313.112,6
Contratos <i>forward</i>	2.714,4		2.714,4	(19.229,4)
Papeles a descuento	260.581,2		260.581,2	17.135,4
Bonos	862.653,0	519.323,2	1.381.976,2	1.732.728,5
Certificados de depósito	153.562,1		153.562,1	
Total portafolio	39.584.172,5	7.659.620,6	47.243.793,1	50.839.623,9

Para los portafolios en administración externa los papeles a descuento y los bonos incluyen las cuentas por cobrar y por pagar en compra y venta de inversiones y colaterales.

Políticas de gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez, son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del

Banco de la República. Las reservas invierten en gobiernos soberanos y sus agencias, organismos internacionales y emisores corporativos.

Composición del portafolio

Los fondos de las reservas internacionales se distribuyen en dos tramos: el capital de trabajo y el tramo de inversión. El capital de trabajo es administrado directamente por el Banco de la República y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de inversión es administrada por el Banco y otra por administradores externos especializados en administración de portafolios.

Riesgo crediticio

La distribución del riesgo crediticio refleja el criterio de seguridad con que se administran las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco de la República utiliza las calificaciones asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service, así: AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), AA (muy fuerte capacidad de pago), A (fuerte capacidad de pago), A1 / P1 (la mejor calificación de un emisor a corto plazo).

Durante el 2009 el Banco de la República mantuvo su política de invertir únicamente en emisiones que cuenten con las más altas calificaciones otorgadas por las principales agencias calificadoras. En el corto plazo, el Banco exige una calificación mínima de A-1/P-1/F-1 por parte de estas agencias y en el largo plazo la calificación mínima para emisores bancarios, corporativos y entidades locales es AA-, y para los demás emisores es A- o su equivalente. Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de las mismas, inclusive para los contratos *forward* de tipos de cambio.

Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva; con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos. El Banco de la República mantiene la duración del portafolio donde se invierten los recursos de las re-

servas internacionales en niveles bajos para mantener este riesgo controlado. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

Riesgo cambiario

Para facilitar los pagos del país en el exterior, el índice de referencia del tramo de inversión de las reservas mantiene una composición cambiaria en proporciones similares a los egresos de la balanza de pagos de la Nación. El riesgo cambiario frente al dólar está limitado al tramo del portafolio llamado tramo de inversión. El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias permitidas en los portafolios, limitando las inversiones además a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

Riesgo de liquidez

El control de riesgo de liquidez se da de dos formas: un esquema de tramos, y requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante todo el año el Banco mantuvo siempre suficiente liquidez para enfrentar posibles contingencias con las inversiones disponibles en el tramo llamado capital de trabajo. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no represente más de un 10% del monto total emitido.

A continuación se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia, la distribución del riesgo por sectores y la composición cambiaria.

A diciembre 31 de 2009 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación

(millones de pesos)

Instrumento	P-1	AAA	AA	A (1)	Saldo a 31 Dic./09
Acuerdos de recompra	620.832,7	0,0	0,0	0,0	620.832,7
Depósitos a término	613.273,4	0,0	0,0	0,0	613.273,4
Papeles a descuento	30.750.121,1	0,0	0,0	0,0	30.750.121,1
Bonos	480.659,0	10.440.841,1	1.697.372,9	446.499,4	13.065.372,4
Fondo de mercado monetario	842.420,3	0,0	0,0	0,0	842.420,3
Inversiones <i>Overnight</i>	0,0	0,0	0,0	6.132,7	6.132,7
Certificados de depósito	548.893,5	0,0	0,0	0,0	548.893,5
Efectivo	875.197,2	0,0	0,0	0,0	875.197,2
Depósitos en efectivo – Futuros	2.592,2	0,0	0,0	0,0	2.592,2
Contratos <i>forward</i>	9.032,4	(852,6)	0,0	0,0	8.179,8
Total portafolio según riesgo	34.743.021,8	10.439.988,5	1.697.372,9	452.632,1	47.333.015,3
Del efectivo recibido en garantía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SubTotal portafolio	34.743.021,8	10.439.988,5	1.697.372,9	452.632,1	47.333.015,3
Otros conceptos***					(89.222,2)
					47.243.793,1
Distribución del riesgo	73,3%	22,1%	3,6%	1,0%	100,0%

** Cuentas por cobrar y por pagar en compraventa de inversiones.

(1) La inversión en bonos en la fecha de adquisición se encontraba dentro del límite de calificación autorizado por el Comité de Reservas, descrito anteriormente.

A diciembre 31 de 2008 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación

(millones de pesos)

Instrumento	P-1	P-2	AAA	AA	A	BBB (1)	Saldo a 31 Dic./08
Acuerdos de recompra	673.301,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	673.301,7
Depósitos a término	240.074,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	240.074,1
Papeles a descuento	18.037.673,9	48.205,6	0,0	0,0	0,0	0,0	18.085.879,5
Bonos	0,0	0,0	25.986.856,1	1.665.324,4	304.306,2	8.407,2	27.964.893,9
Fondo de mercado monetario	983.330,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	983.330,9
Inversiones <i>Overnight</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	6.730,8	0,0	6.730,8
Certificados de depósito	1.195.972,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.195.972,3
Efectivo	1.465.837,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.465.837,6
Depósitos en efectivo – Futuros	2.158,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.158,4
Contratos <i>forward</i>	(54.513,2)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(54.513,2)
Portafolio de inversión	22.543.835,9	48.205,6	25.986.856,1	1.665.324,4	311.037,0	8.407,2	50.563.666,1
Del efectivo recibido en garantía	75.219,6	0,0	317.868,8	811.357,1	745.850,3	0,0	1.950.295,9
Total exposición	22.619.055,5	48.205,6	26.304.724,9	2.476.681,5	1.056.887,2	8.407,2	52.513.962,0
Otros conceptos***							(1.674.338,1)
Total portafolio							50.839.623,9
Distribución del riesgo	43,1%	0,1%	50,1%	4,7%	2,0%	0,0%	100,0%

*** Cuentas por cobrar y por pagar en compraventa de inversiones y garantías en efectivo préstamo de títulos

(1) La inversión en bonos en la fecha de adquisición se encontraba dentro del límite de calificación autorizado por el Comité de Reservas, descrito anteriormente.

A diciembre 31 de 2009 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores					
(millones de pesos)					
Instrumento	Bancario	Corporativo	Soberano	Cuasi-Gobierno	Saldo a 31 Dic./09
Acuerdos de recompra			620.832,7		620.832,7
Depósitos a término	613.273,4				613.273,4
Papeles a descuento	1.142.391,0		26.211.712,2	3.396.017,9	30.750.121,1
Bonos	55.186,8	75.090,3	8.562.647,5	4.372.447,8	13.065.372,4
Fondo de mercado monetario	842.420,3				842.420,3
Inversiones <i>Overnight</i>	6.132,7				6.132,7
Certificados de depósito	201.409,9			347.483,6	548.893,5
Efectivo			875.197,2		875.197,2
Depósitos en efectivo - Futuros			2.592,2		2.592,2
Contratos <i>forward</i>	9.032,4			(852,6)	8.179,8
Portafolio de inversión	2.869.846,5	75.090,3	36.272.981,8	8.115.096,7	47.333.015,3
Del efectivo recibido en garantía					
Total exposición	2.869.846,5	75.090,3	36.272.981,8	8.115.096,7	47.333.015,3
Otros conceptos***					(89.222,2)
Total portafolio					47.243.793,1
Distribución del riesgo	6,1%	0,2%	76,6%	17,1%	100,0%

*** Cuentas por cobrar y por pagar en compraventa de inversiones.

A diciembre 31 de 2008 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores					
(millones de pesos)					
Instrumento	Bancario	Corporativo	Soberano	Supranacional	Saldo a 31 Dic./08
Acuerdos de recompra	0,0	0,0	673.301,7	0,0	673.301,7
Depósitos a término	240.074,1	0,0	0,0	0,0	240.074,1
Papeles a descuento	3.703.736,6	522.907,6	12.778.088,4	1.081.146,9	18.085.879,5
Bonos	228.286,9	699.868,9	26.354.300,3	682.437,8	27.964.893,9
Fondo de mercado monetario	983.330,9	0,0	0,0	0,0	983.330,9
Inversiones <i>Overnight</i>	6.730,8	0,0	0,0	0,0	6.730,8
Certificados de depósito	1.195.972,3	0,0	0,0	0,0	1.195.972,3
Efectivo	0,0	0,0	1.465.837,6	0,0	1.465.837,6
Depósitos en efectivo - Futuros	0,0	0,0	2.158,4	0,0	2.158,4
Contratos <i>forward</i>	(54.513,2)	0,0	0,0	0,0	(54.513,2)
Portafolio de inversión	6.303.618,4	1.222.776,5	41.273.686,5	1.763.584,7	50.563.666,1
Del efectivo recibido en garantía	1.398.248,4	552.047,5	0,0	0,0	1.950.295,9
Total exposición	7.701.866,8	1.774.824,0	41.273.686,5	1.763.584,7	52.513.962,0
Otros conceptos***					(1.674.338,1)
Total portafolio					50.839.623,9
Distribución del riesgo	14,7%	3,4%	78,6%	3,3%	100,0%

*** Cuentas por cobrar y por pagar en compraventa de inversiones y garantías en efectivo préstamo de títulos.

A diciembre 31 de 2009 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda					
<i>(millones de pesos)</i>					
Instrumento	Dólar	Euro	Yen	Otras	Saldo a 31 Dic./09
Acuerdos de recompra	620.832,7				620.832,7
Depósitos a término	613.273,4				613.273,4
Papeles a descuento	27.407.902,3	3.342.218,8			30.750.121,1
Bonos	9.577.610,8	2.098.204,1	1.291.952,0	97.605,5	13.065.372,4
Fondo de mercado monetario	842.420,3				842.420,3
Inversiones <i>Overnight</i>	6.132,7				6.132,7
Certificados de depósito	548.893,5				548.893,5
Efectivo	755.458,2	40.927,6	62.715,9	16.095,5	875.197,2
Depósitos en efectivo - Futuros	1.186,5	294,0	154,5	957,2	2.592,2
Contratos <i>forward</i>	8.179,8				8.179,8
Portafolio de inversión	40.381.890,2	5.481.644,5	1.354.822,4	114.658,2	47.333.015,3
Del efectivo recibido en garantía					0,0
Total exposición	40.381.890,2	5.481.644,5	1.354.822,4	114.658,2	47.333.015,3
Otros conceptos***	98.261,5	(125.368,0)	(62.115,7)		(89.222,2)
Total portafolio					47.243.793,1
Distribución del riesgo	85,3%	11,6%	2,9%	0,2%	100,0%

*** Cuentas por cobrar y por pagar en compraventa de inversiones.

A diciembre 31 de 2008 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda					
(millones de pesos)					
Instrumento	Dólar	Euro	Yen	Otras	Saldo a 31 Dic./08
Acuerdos de recompra	673.301,7				673.301,7
Depósitos a término	240.074,1				240.074,1
Papeles a descuento	18.085.879,5				18.085.879,5
Bonos	20.483.129,3	6.159.814,7	1.352.933,6	168.901,3	28.164.778,9
Fondo de mercado monetario	983.330,9				983.330,9
Inversiones <i>Overnight</i>	6.730,8				6.730,8
Certificados de depósito	1.195.972,3				1.195.972,3
Efectivo	1.359.940,8	42.739,5	6.576,7	56.580,6	1.465.837,6
Depósitos en efectivo - Futuros	1.162,1	305,4	28,3	662,6	2.158,4
Contratos <i>forward</i>	(54.513,2)				(54.513,2)
Portafolio de inversión	42.975.008,3	6.202.859,6	1.359.538,6	226.144,5	50.763.551,0
Del efectivo recibido en garantía	1.950.295,8				1.950.295,8
Total exposición	44.925.304,1	6.202.859,6	1.359.538,6	226.144,5	52.713.846,8
Otros conceptos***	(2.253.507,4)	360.385,1	18.899,4		(1.874.222,9)
Total portafolio					50.839.623,9
Distribución del riesgo	85,2%	11,8%	2,6%	0,4%	100,0%

*** Cuentas por cobrar y por pagar en compraventa de inversiones y garantías en efectivo préstamo de títulos.

Operaciones de cobertura

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de estos riesgos, los cuales son empleados continuamente en el tiempo. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

Las operaciones de cobertura, realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales colocado en monedas diferentes al dólar americano, están representadas por contratos *forward* de compraventa de divisas. Las posiciones activas y pasivas de los contratos *forward* se registran en el activo reflejando un valor total neto. La situación de estos contratos, correspondiente al portafolio en administración directa y en administración externa, al 31 de diciembre de 2009 era la siguiente:

Portafolio en administración directa				
Contratos <i>forward</i>				
(millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2009	2008	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	98.294,7	502.718,0	(404.423,3)	(80,4)
Obligaciones	(222.766,1)	(87.181,7)	(135.584,4)	(155,5)
Neto moneda	(124.471,4)	415.536,3	(540.007,8)	
Yenes japoneses				
Derechos	67.050,4	1.165,4	65.885,0	5.653,4
Obligaciones	(4.320,2)	(42.929,6)	38.609,4	89,9
Neto moneda	62.730,2	(41.764,2)	104.494,4	
Euros				
Derechos	131.778,0	83.960,8	47.817,2	57,0
Obligaciones	(67.685,2)	(410.860,8)	343.175,6	83,5
Neto moneda	64.092,8	(326.900,0)	390.992,8	
Otras				
Derechos	26.915,0	1.390,2	25.524,8	1.836,1
Obligaciones	(26.787,5)	(46.814,8)	20.027,3	42,8
Neto moneda	127,5	(45.424,6)	45.552,1	
Neto portafolio	2.479,1	1.447,5	1.031,5	71,3

Portafolio en administración externa				
Contratos <i>forward</i>				
(millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2009	2008	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	1.439.902,2	4.828.490,9	(3.388.588,7)	(70,2)
Obligaciones	(1.311.126,3)	(4.457.214,1)	3.146.087,8	70,6
Neto moneda	128.775,9	371.276,8	(242.500,9)	
Yenes japoneses				
Derechos	102.244,5	381.626,8	(279.382,3)	(73,2)
Obligaciones	(171.464,2)	(266.469,3)	95.005,1	35,7
Neto moneda	(69.219,7)	115.157,5	(184.377,2)	
Euros				
Derechos	223.907,3	574.191,2	(350.283,9)	(61,0)
Obligaciones	(374.326,6)	(959.241,0)	584.914,4	61,0
Neto moneda	(150.419,3)	(385.049,8)	234.630,5	
Otras				
Derechos	718.953,3	1.308.045,2	(589.091,9)	(45,0)
Obligaciones	(622.389,5)	(1.465.390,4)	843.000,9	(57,5)
Neto moneda	96.563,8	(157.345,2)	253.909,0	
Neto portafolio	5.700,7	(55.960,7)	61.661,4	110,2

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2009 vencen dentro del primer semestre de 2010.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, los administradores externos pueden tomar posiciones en contratos a futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares y euros y a contratos en bonos de Gobierno donde el subyacente es un bono de Gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, que se limitan a aquellos emitidos por los gobiernos de los países industrializados.

La situación de los contratos de futuros, correspondiente al portafolio en administración directa y en administración externa, al 31 de diciembre de 2009 era como sigue:

Portafolio en administración directa				
Contratos <i>futuros</i>				
(millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2009	2008	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	163.130,0	0,0	163.130,0	100,0
Obligaciones	(163.130,0)	0,0	(163.130,0)	(100,0)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Yenes japoneses				
Derechos	8.783,0	0,0	8.783,0	100,0
Obligaciones	(8.783,0)	0,0	(8.783,0)	(100,0)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Euros				
Derechos	20.531,0	13.722,0	6.809,0	49,6
Obligaciones	(20.531,0)	(13.722,0)	(6.809,0)	(49,6)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Otras				
Derechos	47.989,0	11.888,0	36.101,0	303,7
Obligaciones	(47.989,0)	(11.888,0)	(36.101,0)	(303,7)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Neto portafolio	0,0	0,0	0,0	n/a

Portafolio en administración externa				
Contratos futuros				
(millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2009	2008	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	1.966.345,0	3.365.834,0	(1.399.489,0)	(41,6)
Obligaciones	(1.966.345,0)	(3.365.834,0)	1.399.489,0	41,6
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Yenes japoneses				
Derechos	103.205,0	249.975,0	(146.770,0)	(58,7)
Obligaciones	(103.205,0)	(249.975,0)	146.770,0	58,7
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Euros				
Derechos	676.634,0	714.183,0	(37.549,0)	(5,3)
Obligaciones	(676.634,0)	(714.183,0)	37.549,0	5,3
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Otras				
Derechos	174.479,0	202.326,0	(27.847,0)	(13,8)
Obligaciones	(174.479,0)	(202.326,0)	27.847,0	13,8
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Neto portafolio	0,0	0,0	0,0	n/a

Los resultados generados por las operaciones forward y futuros correspondientes al portafolio en administración directa y externa, fueron los siguientes:

Resultados operaciones forward y futuros				
(millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2009	2008	Valor	Porcentaje
Resultado neto	(24.094,7)	7.607,7	(31.702,4)	(416,7)
Portafolio en administración directa				
Resultado forward divisas	2.665,9	(11.993,6)	14.659,5	122,2
Resultado futuros títulos	(675,6)	123,1	(798,7)	(648,8)
Portafolio en administración externa				
Resultado forward divisas	10.252,3	3.764,7	6.487,6	172,3
Resultado forward títulos	12.068,7	(31.491,0)	43.559,7	138,3
Resultado futuros títulos	(48.406,0)	47.204,5	(95.610,5)	(202,5)

Programa de préstamo de títulos valores

	Préstamo de títulos valores	
	(millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2009	2008
1. Préstamo de títulos	0,0	2.014.475,6
2. Garantías recibidas (efectivo y títulos)	0,0	2.049.450,2
3. Inversiones del efectivo recibido como garantía	0,0	1.950.295,8
4. Obligación por el efectivo recibido	0,0	2.049.450,2

El Banco de la República realizó desde 1992 un programa de "préstamo de títulos valores". Este programa consistió en el préstamo de títulos a terceros previamente autorizados, a través de un agente que generalmente era el mismo custodio, a cambio de una garantía en títulos o en efectivo. El efectivo podía invertirse en operaciones de compra con pacto de retroventa o en títulos cuyo emisor tuviere una calificación crediticia, de acuerdo con los lineamientos de inversión previstos por el Banco de la República. Estas operaciones son usualmente realizadas por los bancos centrales para incrementar la rentabilidad de las reservas internacionales.

Debido a la crisis financiera internacional, y con el fin de reducir el riesgo crediticio, el Banco suspendió el préstamo de títulos valores en el mes de marzo de 2008 y definió el desmonte gradual de las operaciones vigentes. A diciembre 31 de 2009 se recibieron todos los títulos que estaban en préstamo y en la actualidad el programa de préstamo de títulos ya no está vigente.

Pérdidas crediticias de activos financieros

Durante 2009, ninguno de los emisores de los títulos en los que se invierten las reservas internacionales presentó incumplimientos en sus pagos.

Con respecto a los casos reportados en 2008, su evolución es la siguiente:

- **Demanda del Banco de la República en contra de BoNYM ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York:** Con fundamento en los resultados de una auditoría especializada contratada con el objeto de

determinar las circunstancias que originaron el no pago al Banco de una inversión en un título (Medium Term Notes) emitido por Sigma Finance Inc. por valor de USD\$20 millones, realizada por "The Bank of New York Mellon" ("BoNYM") en su calidad de Custodio y Agente de Préstamo de Títulos, el Banco de la República, representado por la firma de abogados Crowell & Moring LLP, el 21 de abril de 2009 presentó ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York, una demanda en contra de Bank of New York Mellon Corporation, Bank of New York Mellon N. A. y Bank of New York Mellon Asset Services, B.V. (en adelante BoNYM), que pretende la recuperación de la suma impagada.

Después de la demanda, su contestación y otras actuaciones, el 19 de noviembre de 2009 tuvo lugar la primera audiencia dentro del proceso, en la cual el juez a quien se le había asignado el conocimiento del caso manifestó que podría estar incurso en un conflicto de intereses. El caso ha sido reasignado a un nuevo juez de la Sección Comercial de la Corte Suprema de Nueva York y está pendiente que se fije la nueva fecha para la primera audiencia.

- **Proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holding Inc.** El Banco de la República, por intermedio del administrador externo BlackRock Financial Management Inc., invirtió en un título ("Float rate note / Senior Note") por USD2.7 millones de Lehman Brothers Holdings Inc., entidad que se encuentra en proceso de reestructuración ("Chapter 11 - Bankruptcy Code") desde el 15 de septiembre de 2008. Dentro del trámite del proceso de reestructuración Lehman Holdings Brothers Inc. debe presentar un plan de reestructuración con una propuesta de pago a todos sus acreedores, con base en la determinación de prelación de créditos y los activos que tengan; y un listado de todos sus acreedores, quienes se entenderían automáticamente reconocidos como deudores.

El Banco de la República, representado por la firma de abogados Morrison & Foerster LLP, presentó una reclamación el 25 de agosto de 2009, con el fin de ser reconocido como acreedor. Posteriormente, el 9 de septiembre de 2009 se complementó la reclamación. Contablemente estos dos títulos, al 31 de diciembre de 2009, se encuentran registrados en el activo del Banco con un valor de cero.

NOTA 6B
ORO

Las existencias de oro a diciembre 31 de 2009 eran de \$497.634,9 millones, equivalentes a 220,5 miles de onzas troy de oro fino, valoradas a \$2.256,8 miles (US\$1.104 x \$2.044,23) por onza. El aumento con respecto al año 2008 de \$ 68.771,2 millones se explica principalmente por el aumento del precio de mercado, que pasó de US\$865,0 por onza al cierre de 2008 a US\$1.104,0 por onza en diciembre de 2009. La cantidad de onzas troy de oro fino al cierre contable de 2008 era de 220,5 miles.

NOTA 6C
FONDO
MONETARIO
INTERNACIONAL

Fondo Monetario Internacional (millones de pesos)			
	Recuperación	Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	2009	2008
Derechos especiales de giro	2.421.967,4	2.421.967,4	515.855,6
Posición de reserva	828.958,2	828.958,2	987.657,8
Total	3.250.925,6	3.250.925,6	1.503.513,4

El saldo del aporte al Fondo Monetario Internacional incluye: las tenencias en derechos especiales de giro en el FMI por \$2.421.967,4 millones, equivalentes a 755,8 millones de DEG, y la posición de reserva por \$828.958,2 millones, equivalentes a 258,7 millones de DEG. En conjunto tales activos presentan un aumento en el año de \$1.747.412,2 millones originados básicamente por el incremento de las tenencias o derechos especiales de giro de acuerdo a la aprobación de la Junta de Gobernadores en agosto de 2009 por un valor de 624 millones de DEG, a las operaciones de venta de DEG a solicitud del FMI por un valor de 27,1 millones de DEG y al efecto neto de la diferencia en cambio del peso frente al dólar; a los intereses en DEG devengados sobre las tenencias; y, a la remuneración en DEG devengada sobre la posición de reserva.

La cuota de participación de Colombia en el Fondo Monetario Internacional, al cierre de diciembre 31 de 2009, asciende a 774,0 millones de DEG, de acuerdo a la última revisión de cuotas realizada por el organismo en el año 1999, de los cuales 258,7 millones de DEG, equivalentes a \$828.958,2 millones, corresponden a los aportes que forman parte de las reservas internacionales, valor inferior al del cierre de diciembre 31 de 2008 como consecuencia de las ventas de DEG.

NOTA 7
OPERACIONES
DE LIQUIDEZ-
REPOS

Las operaciones de liquidez otorgadas al sector financiero están conformadas por las operaciones repo sobre inversiones de acuerdo con la Resolución Externa núm. 24 de 1998 de la Junta Directiva del Banco de la República, las cuales se otorgaron a una tasa de interés efectiva anual promedio ponderado de 3,51% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2009 y de 9,5% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2008, según se detalla a continuación:

	Operaciones repo	
	(millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2009	2008
Bancos	170.000,0	1.046.000,0
Corporaciones financieras	267.800,0	230.000,0
Compañías de financiamiento comercial	3.200,0	10.000,0
Otras entidades financieras	18.650,0	260.990,0
Total	459.650,0	1.546.990,0

Las operaciones repo se realizan a un plazo entre uno y noventa días, por lo tanto la totalidad de los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2009 registran vencimientos dentro de los 5 días siguientes. Las corporaciones financieras son las entidades que hacen un mayor uso de estas operaciones repo, representando a diciembre 31 de 2009 el 58,26% del total de repos otorgados. Adicionalmente, durante el año no se otorgaron apoyos transitorios de liquidez.

Política de control de riesgos

A través del Asunto 4 "Control de riesgo para las operaciones de expansión y contracción monetaria" del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados, el Banco de la República reglamenta el control y riesgo de las operaciones de expansión y contracción monetaria, transitoria y definitiva en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Externa núm. 24 de 1998 de la Junta Directiva del Banco de la República.

Las operaciones descritas anteriormente, se efectúan a través de las entidades autorizadas como Agentes Colocadores de OMA (Operaciones de Mercado Abierto), de acuerdo a los siguientes grupos:

Grupo A: Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial, Cooperativas Financieras, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías y Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones.

Grupo B: Sociedades Comisionistas de Bolsa y Sociedades Fiduciarias.

Grupo C: El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), la Financiera Energética Nacional S.A. (FEN), la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter) y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin).

Grupo D: Las entidades administradoras del régimen pensional de prima media y la Dirección del Tesoro Nacional.

Las operaciones autorizadas a las entidades relacionadas en los grupos anteriormente señalados son:

	Expansión		Contracción	
	Todos los títulos autorizados	Sólo TES clase B	Todos los plazos	Sólo plazos > a un día hábil
Transitoria	A, B		A, B	C, D
Definitiva	A, B	C	A, B, C, D	

Garantías de las operaciones repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los TES Clase B, TES Ley 546, Bonos para la Seguridad, Títulos de Reducción de Deuda (TRD), Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y Clase B, Títulos de Deuda Externa de la Nación y Títulos emitidos por Fogafin.

El valor nominal de estas garantías se registró en cuentas de orden de acuerdo con el siguiente detalle:

Garantías de las operaciones repo		
(millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Títulos en moneda nacional	279.617,2	1.248.418,8
Títulos en UVR	201.541,0	336.460,8
Total	481.158,2	1.584.879,6

NOTA 8
INVERSIONES

Las inversiones en moneda extranjera están conformadas por el valor de mercado de los bonos *Yankee*, bonos BID y notas estructuradas, recibidos en el año 2006 de las entidades fiduciarias que administraban los recursos del pasivo pensional, para su administración directa por parte del Banco de la República, recursos que forman parte del portafolio de inversiones que respalda el pasivo pensional.

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería Clase B, adquiridos en operaciones de expansión monetaria, TES Ley 546 y Bonos de Solidaridad para la Paz. Adicionalmente, este rubro incluye otras inversiones recibidas de entidades en liquidación. Su detalle es el siguiente:

Inversiones (millones de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2009 (a) + (b)	2008
Inversiones negociables				
en títulos de deuda	466.738,3	3.133.913,1	3.600.651,4	903.538,5
Moneda extranjera	1.976,4	13.039,4	15.015,8	21.184,9
<u>Títulos de deuda pública externa</u>				
<u>emitidos o garantizados por la Nación</u>	<u>781,0</u>	<u>2.920,3</u>	<u>3.701,3</u>	<u>4.264,1</u>
Bonos <i>Yankee</i>	781,0	2.920,3	3.701,3	4.264,1
<u>Títulos emitidos por residentes</u>				
<u>en el exterior</u>	<u>1.195,4</u>	<u>10.119,1</u>	<u>11.314,5</u>	<u>16.920,8</u>
Notas Estructuradas JP Morgan	534,9	4.905,3	5.440,2	10.798,2
Notas Estructuradas AB Svensk				
Exportkredit	512,5	5.135,9	5.648,4	5.753,4
Bonos BID	148,0	77,9	225,9	369,2
Moneda nacional	464.761,9	3.120.873,7	3.585.635,6	882.353,6
<u>Títulos de deuda pública interna</u>				
<u>emitidos o garantizados por la Nación</u>	<u>464.761,9</u>	<u>3.117.719,0</u>	<u>3.582.480,9</u>	<u>879.107,2</u>
TES clase B - Operaciones				
expansión monetaria	462.536,1	3.117.719,0	3.580.255,1	864.397,2
TES Ley 546	2.206,5	0,0	2.206,5	14.690,2
Bonos de Solidaridad para la Paz	19,3	0,0	19,3	19,8
<u>Títulos emitidos, avalados, aceptados</u>				
<u>o garantizados por instituciones</u>				
<u>vigiladas por la Superfinanciera</u>	<u>0,0</u>	<u>3.154,7</u>	<u>3.154,7</u>	<u>3.246,4</u>
Inversiones negociables en				
títulos participativos	0,0	0,0	0,0	0,7
Provisión inversiones	0,0	(3.154,7)	(3.154,7)	(3.247,1)
Negociables en títulos de deuda	0,0	(3.154,7)	(3.154,7)	(3.246,4)
Negociables en títulos participativos	0,0	0,0	0,0	(0,7)
Total	466.738,3	3.130.758,4	3.597.496,7	900.292,1

Los títulos en moneda extranjera han sido valorados de acuerdo a cada instrumento así: para aquellos que no registran precio en los sistemas de información, como es el caso de los bonos BID, cuyos rendimientos se encuentran indexados al IPC, se valoran asociando estos instrumentos a un bono nacional IPC con plazos similares, utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados por la Bolsa de Valores de Colombia y el IPC publicado por el DANE para el 31 de diciembre de 2009; respecto a las notas emitidas por el AB Svensk Exportkredit y JP Morgan se utilizaron los precios de compra (BID) publicados por los sistemas de información Bloomberg al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con lo dispuesto por el Comité de Inversiones de los Recursos del Pasivo Pensional del Banco de la República, según acta 48 del 14 de mayo de 2008. Los bonos *Yankee* fueron valorados de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de información Bloomberg al 31 de diciembre de 2009.

La disminución de las inversiones en moneda extranjera que se presenta en relación al año 2008, obedece a los vencimientos de los bonos *Yankee*, bonos BID y de las notas estructuradas JP Morgan y AB Svensk Exportkredit durante el año 2009.

Los títulos del portafolio en moneda nacional han sido valorados utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados por la Bolsa de Valores de Colombia para el 31 de diciembre de 2009. El aumento que se presenta con relación al año 2008 obedece al efecto neto entre las compras, ventas y vencimientos de títulos TES clase B realizadas durante el año 2009 en cumplimiento de la política monetaria.

Todas las inversiones se encuentran calificadas dentro de la categoría "A" inversión con riesgo normal, excepto las que se detallan a continuación, en categoría "E":

	Inversión	Provisión
	(millones de pesos)	
Categoría "E" - inversión incobrable	3.154,7	3.154,7
Inversiones negociables en títulos de deuda	3.154,7	3.154,7

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

De acuerdo con el artículo 5° de la Resolución Externa núm. 24 de 1998 de la Junta Directiva, el Banco de la República podrá adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública a los Agentes Colocadores de OMAS con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITOS

Los créditos otorgados por el Banco presentaron el siguiente detalle:

Cartera de créditos (millones de pesos)				
	Recuperación		Saldos a diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2009	2008
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Gobierno Nacional	319,0	531,6	850,6	1.169,6
Otros créditos	293,8	3.746,7	4.040,5	4.279,9
Provisión cartera de créditos		(3.298,6)	(3.298,6)	(4.279,9)
Provisión general de cartera		(48,9)	(48,9)	(54,5)
Total	612,8	930,8	1.543,6	1.115,1

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasificó los créditos según su vencimiento. A continuación se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 2009:

Clasificación de la cartera de créditos (millones de pesos)				
	Recuperación		Saldos a 31 Dic./09	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Capital	Provisión
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Créditos en moneda nacional	612,8	4.278,3	4.891,1	(3.298,6)
Categoría "A"	319,0	531,6	850,6	0,0
Categoría "D"	293,8	1.190,0	1.483,8	(741,9)
Categoría "E"		2.556,7	2.556,7	(2.556,7)
Provisión general de cartera				(48,9)

La provisión general de cartera por valor de \$48,9 millones está constituida por el equivalente al 1% sobre la cartera de créditos vigente al cierre del 31 de diciembre de 2009.

Los saldos de la cartera clasificada en Otros créditos corresponden básicamente al saldo de la cartera recibida para instrumentar apoyos de liquidez otorgados de acuerdo con las resoluciones 25 de 1995 y de 1998 expedidas por la Junta Directiva y contabilizada definitivamente en propiedad del Banco por el estado de liquidación de las entidades financieras.

La calificación y provisión de la cartera del Banco de la República se efectúa con base en los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

**NOTA 10
APORTES EN
ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

Los aportes en los diferentes organismos multilaterales de crédito que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo. Los saldos que posee el Banco de la República en los organismos internacionales por concepto de aportes, se consideran de forma permanente, siempre y cuando se mantenga la condición de país miembro, por lo tanto estos saldos corresponden a pagos en vigencias superiores a doce meses.

Aportes en organismos internacionales		
(millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Moneda extranjera	678.901,6	715.887,3
Corporación Andina de Fomento	321.608,5	338.266,1
Banco Interamericano de Desarrollo	242.141,4	252.619,6
Banco de Desarrollo del Caribe	42.232,0	44.970,5
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	9.240,3	10.141,4
Asociación Internacional de Fomento	35.009,2	38.423,4
Corporación Interamericana de Inversiones	14.105,2	15.480,8
Corporación Financiera Internacional	14.565,1	15.985,6
Moneda nacional	2.123.206,1	1.821.925,7
Fondo Monetario Internacional	1.760.832,9	1.411.215,9
Banco Interamericano de Desarrollo	277.705,1	317.931,4
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	83.162,3	91.272,5
Asociación Internacional de Fomento	1.505,8	1.505,8
Total	2.802.107,8	2.537.813,0

El aumento por valor de \$264.294,8 millones presentado en el año 2009, corresponde principalmente al efecto neto del mantenimiento de valor positivo sobre los aportes en el Fondo Monetario Internacional por valor de \$263.118,6 millones y a la contrapartida por la venta de DEG por valor de \$86.471,3 millones, frente a la diferencia en cambio y el mantenimiento de valor de los aportes en moneda extranjera y moneda nacional respectivamente por valor de \$102.375,1 millones y la capitalización de utilidades de la Corporación Andina de Fomento por valor de \$14.464,3 millones.

NOTA 11
CUENTAS POR
COBRAR

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros, su composición a diciembre 31 de 2009 era la siguiente:

Cuentas por cobrar				
(millones de pesos)				
	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2009 (a) + (b)	2008
Intereses y comisiones				
por recibir	18.513,6	1.838,3	20.351,9	26.832,7
Moneda extranjera	1.775,1	1.224,6	2.999,7	3.912,9
Moneda nacional	16.738,5	613,7	17.352,2	22.919,8
Anticipos de contratos	3.107,6		3.107,6	2.004,8
Anticipos de contratos				
construcciones nuevos proyectos	490,5		490,5	922,7
Otras cuentas por cobrar	11.195,6	11.556,1	22.751,7	21.946,4
Arrendamientos	214,6	24,3	238,9	203,6
Venta de bienes y servicios	161,9		161,9	20,4
Adelantos a personal	2,0		2,0	5,7
Cuotas partes pensionales		2.538,5	2.538,5	2.591,8
A entidades en liquidación		936,1	936,1	940,2
A ex empleados	3,0	69,0	72,0	93,6
Por estudios en el exterior	412,3	82,0	494,3	548,5
Procesos judiciales	8,0	72,6	80,6	89,7
A entidades oficiales	1.481,5	7.785,7	9.267,2	8.724,2
IVA - saldos a favor	7.740,5		7.740,5	8.045,8
Reclamaciones de Impuestos	23,4		23,4	35,7
Otras menores	1.148,4	47,9	1.196,3	647,2
Provisiones	(1.627,3)	(13.332,8)	(14.960,1)	(14.398,3)
Totales	31.680,0	61,6	31.741,6	37.308,3

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasificó las cuentas por cobrar según su vencimiento. A continuación se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 2009:

Clasificación cuentas por cobrar				
(millones de pesos)				
	Recuperación		Saldos a 31 Dic./09	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	Capital (a) + (b)	Provisión
Cuentas por cobrar	14.793,7	11.556,1	26.349,8	13.154,1
Anticipos de contratos	3.599,1		3.599,1	0,0
Categoría "A"	3.599,1		3.599,1	0,0
Otras cuentas por cobrar	11.194,6	11.556,1	22.750,7	13.154,1
Otras en moneda extranjera	1.075,5	91,3	1.166,8	91,7
Categoría "A"	1.073,7		1.073,7	0,0
Categoría "C"	1,8		1,8	0,4
Categoría "E"		91,3	91,3	91,3
Otras en moneda nacional	10.119,1	11.464,8	21.583,9	13.062,4
Categoría "A"	8.430,9		8.430,9	0,0
Categoría "B"	77,3		77,3	0,7
Categoría "C"	11,2		11,2	2,2
Categoría "D"	10,0		10,0	5,0
Categoría "E"	1.589,7	11.464,8	13.054,5	13.054,5
Intereses y comisiones	18.575,2	1.776,7	20.351,9	1.806,0
Moneda extranjera	1.836,7	1.163,0	2.999,7	1.163,0
Categoría "A"	1.836,7		1.836,7	
Categoría "E"		1.163,0	1.163,0	1.163,0
Moneda nacional	16.738,5	613,7	17.352,2	643,0
Categoría "A"	16.685,4		16.685,4	
Categoría "B"	24,1		24,1	0,2
Categoría "C"	27,4		27,4	27,4
Categoría "D"	1,6		1,6	1,6
Categoría "E"		613,7	613,7	613,8

NOTA 12
INVENTARIOS

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

Inventarios (millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Elementos para producción de billetes	61.395,4	53.157,3
Elementos para producción de moneda metálica	112.174,5	127.722,3
Bienes realizables	2.824,9	3.056,7
Importaciones en tránsito	113,2	18,0
Provisiones	(259,6)	(123,8)
Elementos para producción de billetes	(110,3)	(112,2)
Otros	(149,3)	(11,6)
Total	176.248,4	183.830,5

El valor de los elementos para producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el estado de resultados durante los años 2009 y 2008 corresponde al costo de emisión de especies monetarias (billetes y monedas), su detalle es el siguiente:

Costo de emisión de especies monetarias (millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Billetes	66.652,4	62.698,8
Monedas	39.276,4	41.509,6

NOTA 13
PROPIEDADES
Y EQUIPO

A continuación se relaciona el movimiento de las propiedades y equipo durante el año 2009:

Propiedades y equipos

(millones de pesos)

	Saldo a 31 Dic./08	Adiciones	Retiros	Depreciación	Reversión de pérdidas	Otros movi- mientos	Saldo a 31 Dic./09
2009							
Costo	627.965,9	48.288,8	27.125,4			(1.256,2)	647.873,1
Terrenos	19.194,8		16,3				19.178,5
Construcciones en curso	6.454,9	8.243,7	5.470,8				9.227,8
Edificios	270.680,3	3.846,8	276,9			(22,4)	274.227,8
Maquinaria y equipo	260.902,2	23.996,1	8.958,2			(531,2)	275.408,9
Muebles y enseres y equipo de oficina	16.362,7	477,3	237,0			16,8	16.619,8
Equipo de sistemas	44.876,3	8.316,1	8.977,8			(746,4)	43.468,2
Vehículos	8.955,7	358,8	219,0			27,0	9.122,5
Moldes y matrices	487,8	100,5	2,3				586,0
Importaciones en tránsito	51,2	2.949,5	2.967,1				33,6
Depreciación acumulada	(211.525,6)		8.849,2	(35.213,9)		2.524,6	(235.365,7)
Edificios	(72.405,4)		209,1	(10.952,6)		1.912,8	(81.236,1)
Maquinaria y equipo	(90.032,3)		3.016,5	(16.815,5)		215,3	(103.616,0)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(10.322,0)		214,6	(1.244,2)		47,5	(11.304,1)
Equipo de sistemas	(31.367,6)		5.187,6	(5.397,8)		328,0	(31.249,8)
Vehículos	(7.097,3)		219,1	(757,0)		21,0	(7.614,2)
Moldes y matrices	(301,0)		2,3	(46,8)			(345,5)
Provisión por deterioro de activos	(309,7)				309,7		0,0
Totales	416.130,6	48.288,8	18.276,2	(35.213,9)	309,7	1.268,4	412.507,4

En la Nota 11 se detalla el monto de los anticipos de contratos de construcciones para nuevos proyectos. Adicionalmente se relacionan los compromisos para adquisición de propiedades y equipo al cierre de diciembre 31 de 2009:

Compromisos adquisición propiedad, planta y equipo			
(millones de pesos)			
	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	5.787,5	2.617,0	3.171,5
Maquinaria y equipo	27.031,1	8.884,1	18.147,0
Totales	32.818,6	11.501,1	21.318,5

NOTA 14
OTROS
ACTIVOS

Los otros activos se discriminan de la siguiente manera:

	Otros activos (millones de pesos)			
	Proyección de pagos y amortizaciones		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2009 (a) + (b)	2008
Moneda extranjera	21.202,8	2.800,1	24.002,9	3.103,3
Convenios reestructurados- Banco Central de Honduras	3.714,6	9.121,4	12.836,0	34.146,1
Convenios reestructurados- Banco Nacional de Cuba		105.724,3	105.724,3	98.538,0
Depósito no remunerado FMI		2.800,1	2.800,1	3.103,3
Comisión de compromiso sobre préstamos FMI	21.202,8		21.202,8	0,0
Provisiones	(3.714,6)	(114.845,7)	(118.560,3)	(132.684,1)
Moneda nacional	164.389,1	1.483.201,1	1.647.590,2	1.620.861,9
Derechos en fideicomiso	104.883,8	1.134.648,4	1.239.532,2	1.223.260,3
Bienes de arte y cultura		251.044,8	251.044,8	245.206,3
Cartera hipotecaria para vivienda	15.078,5	95.169,6	110.248,1	108.353,4
Créditos a empleados y pensionados	6.841,8		6.841,8	6.409,3
Gastos pagados por anticipado	12.405,9		12.405,9	12.153,7
Cargos diferidos	9.996,4	4.804,6	14.801,0	12.891,8
Activos fijos en almacén	8.177,1		8.177,1	8.160,5
Bienes entregados en comodato		642,7	642,7	571,2
Aportes permanentes		76,8	76,8	74,6
Otros	7.005,6		7.005,6	6.934,1
Provisiones		(3.185,8)	(3.185,8)	(3.153,3)
Total	185.591,9	1.486.001,2	1.671.593,1	1.623.965,2

Otros activos en moneda extranjera

De acuerdo a la Ley 1247 de noviembre 19 de 2008 y mediante la aprobación de la Junta Directiva del Banco de la República de fecha 28 de agosto de 2009, se condonó parcialmente la deuda del convenio reestructurado con el Banco Central de Honduras por un valor de USD 7,4 millones equivalentes a \$14.145,9 millones, reduciendo el plazo de la obligación de noviembre de 2018 a mayo de 2013 y manteniendo la cuota vigente.

El saldo de la deuda del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba presenta mora en el pago de las cuotas de la 7 a la 12. El Banco de la República elabora y envía mensualmente la respectiva cuenta de cobro de la cuota vencida más las que se encuentran en mora.

El saldo del depósito no remunerado FMI, presentó una baja como consecuencia de la valoración de dicho título.

De otra parte, en el año 2009 el Fondo Monetario Internacional otorgó a Colombia una línea de crédito flexible para hacer retiros en cualquier momento o para utilizarla como un instrumento de precaución. El valor de la comisión de compromiso correspondiente a esta línea de crédito fue de 18,6 millones de DEG, equivalentes a \$62.148,8 millones, de los cuales al cierre del ejercicio están pendientes de amortizar 6,6 millones de DEG, equivalentes a \$21.202,8 millones.

Derechos en fideicomiso

Dentro de este concepto se registran los derechos en fideicomisos por valor de \$1.239.532,2 millones, que corresponden básicamente a los recursos del pasivo actuarial de pensiones entregados en fideicomiso de inversión a Fiduciaria Corficolombiana, Fiduciaria Bancolombia S.A. y Fiduciaria Bogotá. En la nota 18 se detallan las obligaciones actuariales por pensiones de jubilación.

A diciembre 31 de 2009 la composición por clase de título del portafolio en fideicomiso era la siguiente:

Composición del portafolio				
(millones de pesos)				
	Diciembre 31			
	2009	Porcentaje	2008	Porcentaje
TDP interna y externa - Nación	957.494,5	77,3	1.005.002,7	82,2
TDP interna y externa - Entidades Desc.	2.624,4	0,2	9.453,2	0,8
Certificados de depósito a término	129.403,9	10,5	126.015,7	10,3
Bonos emitidos en moneda nacional	106.798,9	8,6	53.083,8	4,3
Bonos emitidos en moneda extranjera	611,8	0,0	0,0	0,0
Participación en fondos extranjeros	375,4	0,0	53,0	0,0
Títulos participativos (acciones)	16.191,7	1,3	3.966,5	0,3
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	12.174,3	1,0	19.385,4	1,6
Otros *	13.857,3	1,1	6.300,0	0,5
Totales	1.239.532,2	100,0	1.223.260,3	100,0

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso, son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado de conformidad con lo establecido por el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El portafolio se encuentra dividido en cuatro portafolios, que atienden el flujo de egresos programado para el pasivo actuarial, así: Monetario, Dedicado, Inmunizado y Remanente.

Para la inversión de estos recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco de la República y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se contemplan requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión, por emisor, por emisión y por moneda.

A diciembre 31 de 2009 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación								
(millones de pesos)								
Instrumento	Riesgo país	BCR1+ / BRC1+	DP1 / DP1+ / F1+	AAA	AA+	AA/AA-	Sin 1/	Saldo a 31 Dic./09
TDP interna y externa - Nación	957.494,5							957.494,5
TDP interna y externa -entidades Desc.				2.624,4				2.624,4
Certificados de depósito a término		7.229,4	6.325,7	102.083,5	13.765,3			129.403,9
Bonos emitidos en moneda nacional		1.720,7	2.101,5	68.047,8	34.928,9			106.798,9
Bonos emitidos en moneda extranjera				611,8				611,8
Participación en fondos extranjeros				142,8		232,6		375,4
Títulos participativos (acciones)							16.191,7	16.191,7
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera			2.981,9	9.192,4				12.174,3
Total portafolio según riesgo	957.494,5	8.950,1	11.409,1	182.702,7	48.694,2	232,6	16.191,7	1.225.674,9
*Otros								13.857,3
Total portafolio								1.239.532,2
Distribución del riesgo	78,1%	0,8%	0,9%	14,9%	4,0%	0,0%	1,3%	100,0%

1/ Las acciones se clasifican en alta y media bursatilidad.
 * Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

A diciembre 31 de 2008 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación								
(millones de pesos)								
Instrumento	Riesgo país	BCR1+ / BRC1+	DP1 / DP1+ / F1+	AAA	AA+	AA/AA- A+/A 2/	Sin 1/	Saldo a 31 Dic./08
TDP interna y externa – Nación	1.005.002,7							1.005.002,7
TDP interna y externa – Entidades Desc.				9.453,2				9.453,2
Certificados de depósito a término		6.611,4	8.538,1	97.742,0	7.589,9	5.534,3		126.015,7
Bonos emitidos en moneda nacional				31.439,0	19.112,8	2.532,0		53.083,8
Participación en fondos extranjeros				53,0				53,0
Títulos participativos (acciones)							3.966,5	3.966,5
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera			5.424,2	13.961,2				19.385,4
Total portafolio según riesgo	1.005.002,7	6.611,4	13.962,3	152.648,4	26.702,7	8.066,3	3.966,5	1.216.960,3
*Otros			1.603,0	4.697,0				6.300,0
Total portafolio								1.223.260,3
Distribución del riesgo	82,6%	0,5%	1,1%	12,5%	2,2%	0,7%	0,4%	100,0%

1/ Las acciones se clasifican en alta y media bursatilidad.
2/ Lineamiento autorizado por el Consejo de Administración en sesión de fecha diciembre 3 de 2008
* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

A diciembre 31 de 2009 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores					
(millones de pesos)					
Instrumento	Soberano	Financiero	Corporativo	Supra-nacional	Saldo a 31 Dic./09
TDP interna y externa - Nación	957.494,5				957.494,5
TDP interna y externa - entidades Desc.			2.624,4		2.624,4
Certificados de depósito a término		129.403,9			129.403,9
Bonos emitidos en moneda nacional		45.763,1	58.767,6	2.268,2	106.798,9
Bonos emitidos en moneda extranjera	611,8				611,8
Participación en fondos extranjeros		375,4			375,4
Títulos participativos (acciones)		1.490,6	14.701,1		16.191,7
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera		12.174,3			12.174,3
Total portafolio según riesgo	958.106,3	189.207,3	76.093,1	2.268,2	1.225.674,9
*Otros		3.531,7	10.325,6		13.857,3
Total portafolio					1.239.532,2
Porcentaje de concentración	78,2%	15,4%	6,2%	0,2%	100,0%

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

A diciembre 31 de 2008 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores					
(millones de pesos)					
Instrumento	Soberano	Financiero	Corporativo	Supra-nacional	Saldo a 31 Dic./08
TDP interna y externa - Nación	1.005.002,7				1.005.002,7
TDP interna y externa - entidades Desc.			9.453,2		9.453,2
Certificados de depósito a término		125.646,2	369,5		126.015,7
Bonos emitidos en moneda nacional		20.142,1	27.224,3	5.717,4	53.083,8
Participación en fondos extranjeros				53,0	53,0
Títulos participativos (acciones)		462,6	3.503,9		3.966,5
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera		19.267,6		117,8	19.385,4
Total portafolio según riesgo	1.005.002,7	165.518,5	40.550,9	5.888,2	1.216.960,3
*Otros		4.697,0	1.603,0		6.300,0
Total portafolio					1.223.260,3
Porcentaje de concentración	82,6%	13,6%	3,3%	0,5%	100,0%

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

A diciembre 31 de 2009 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda			
(millones de pesos)			
Instrumento	Dólares	Pesos	Saldo a 31 Dic./09
TDP interna y externa - Nación		957,494,5	957,494,5
TDP interna y externa - entidades Desc.		2,624,4	2,624,4
Certificados de depósito a término		129,403,9	129,403,9
Bonos emitidos en moneda nacional		106,798,9	106,798,9
Bonos emitidos en moneda extranjera	611,8		611,8
Participación en fondos extranjeros	375,4		375,4
Títulos participativos (acciones)		16,191,7	16,191,7
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera		12,174,3	12,174,3
Total portafolio según riesgo	987,2	1,224,687,7	1,225,674,9
*Otros	(47,1)	13,904,4	13,857,3
Total portafolio			1,239,532,2
Distribución del riesgo	0,1%	99,9%	100,0%

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

A diciembre 31 de 2008 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (millones de pesos)			
Instrumento	Dólares	Pesos	Saldo a 31 Dic./08
TDP interna y externa - Nación	4.498,9	1.000.503,8	1.005.002,7
TDP interna y externa - entidades Desc		9.453,2	9.453,2
Certificados de depósito a término		126.015,7	126.015,7
Bonos emitidos en moneda nacional		53.083,8	53.083,8
Participación en fondos extranjeros	53,0		53,0
Títulos participativos (acciones)		3.966,5	3.966,5
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	117,8	19.267,6	19.385,4
Total portafolio según riesgo	4.669,7	1.212.290,6	1.216.960,3
*Otros	(55,6)	6.355,6	6.300,0
Total portafolio			1.223.260,3
Distribución del riesgo	0,4%	99,6%	100,0%

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

Operaciones de cobertura

Corresponde a contratos *forward* realizados por Fiduciaria Bancolombia para efectos de cobertura sobre las inversiones en dólares americanos en bonos *Yankee*. La situación de estos contratos al 31 de diciembre de 2009 era la siguiente:

Portafolio en administración Contratos <i>forward</i> (millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2009	2008	Valor	%
Dólares americanos				
Derechos	1.996,9	1.627,1	369,8	22,7
Obligaciones	(2.044,0)	(1.682,7)	(361,3)	21,5
Neto moneda	(47,1)	(55,6)	8,5	(15,3)
Neto portafolio	(47,1)	(55,6)	8,5	(15,3)

Gastos pagados por anticipado

En el siguiente cuadro se muestran el movimiento y los saldos de las cuentas de gastos pagados por anticipado, por concepto de primas de

seguros, que se amortizan en la vigencia de las pólizas; arrendamientos que se amortizan en función del tiempo transcurrido; y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados, los cuales se amortizan durante el calendario escolar.

Gastos pagados por anticipado (millones de pesos)				
Concepto	Saldo a 31 Dic./08	Cargos 2009	Abonos	Saldo a 31 Dic./09
Seguros	2.285,6	9.246,9	8.975,7	2.556,8
Arrendamientos	141,0	121,8	151,1	111,7
Mantenimiento equipos	225,3	51,8	252,6	24,5
Auxilio educacional	8.646,8	19.248,9	18.891,4	9.004,3
Otros menores	855,0	6.097,3	6.243,7	708,6
Totales	12.153,7	34.766,7	34.514,5	12.405,9

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, cuyo movimiento de cuentas se relaciona a continuación, se originan principalmente en estudios y proyectos (costo y desarrollo de *software*) cuyo valor se transfiere al rubro de programas para computador cuando se instalan y se amortizan en 3 años a partir del mes en que la aplicación entra en producción; los programas para computador incluyen también los licenciamientos y mantenimientos que se amortizan en el tiempo pactado sin exceder 3 años; finalmente se encuentran los repuestos y otros elementos que se amortizan en función de su consumo.

Cargos diferidos (millones de pesos)				
Concepto	Saldo a 31 Dic./08	Cargos 2009	Abonos	Saldo a 31 Dic./09
Estudios y proyectos	3.694,5	7.592,9	5.196,2	6.091,2
Programas para computador	6.269,2	6.622,7	7.296,2	5.595,7
Elementos para producción de billetes	75,4	15,5	44,3	46,6
Repuestos y otros elementos de consumo	2.780,7	2.885,5	2.666,4	2.999,8
Otros cargos diferidos	72,0	4.358,6	4.362,9	67,7
Totales	12.891,8	21.475,2	19.566,0	14.801,0

Cartera hipotecaria para vivienda

Los préstamos hipotecarios de vivienda para empleados y pensionados están garantizados en su mayoría con hipoteca de primer grado a favor del Banco. La cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representa el 1% del total de la misma. De otra parte, las tasas pactadas para dichos créditos arrojan rendimientos anuales que oscilan alrededor del 6,24% más 3,23% por concepto de variación ponderada de la UVR, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito; al 31 de diciembre de 2009 la línea de crédito "especial en UVR" representaba el 63,6% del total de la cartera de créditos, la "especial en pesos" el 0,6% y la "convencional" el 35,8%.

La provisión general de cartera por \$1.102.5 millones está constituida por el equivalente al 1% sobre la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

A continuación se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Préstamos de vivienda (millones de pesos)		
Categorías	Capital	Provisión
Categoría "A"	109.089,7	0,0
Categoría "B"	298,5	106,6
Categoría "C"	178,4	144,6
Categoría "D"	114,5	92,1
Categoría "E"	567,1	476,4
Provisión general		1.102,5
Total	110.248,2	1.922,2

NOTA 15 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Dentro de este concepto se registran los billetes en circulación, depósitos en cuenta y otros depósitos.

NOTA 15A
BILLETES EN
CIRCULACIÓN

Este rubro corresponde a los billetes que se encuentran en poder del público. Su saldo se determina de la siguiente forma:

Billetes en circulación (millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Billetes emitidos	40.928.974,1	35.685.059,9
Billetes en caja	(9.340.869,4)	(5.809.632,1)
Billetes en circulación	31.588.104,7	29.875.427,8

Este componente de los medios de pago aumenta en el periodo \$1.712.676,9 millones como consecuencia de la mayor demanda de efectivo requerida por parte de los agentes económicos durante el período.

NOTA 15B
OTROS
DEPÓSITOS

Este rubro está conformado por depósitos en moneda extranjera y moneda nacional, según el siguiente detalle:

Otros depósitos (millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Moneda extranjera	281.373,2	122.744,2
Depósitos Especiales DTN	281.373,2	122.656,8
Otros	0,0	87,4
Moneda nacional	3.080.041,7	4.117.730,0
Depósitos remunerados - DTN	2.245.000,0	2.412.000,0
Depósitos Decreto 1801 de 2007- DTN	0,0	11.172,5
Depósitos de contracción monetaria	829.937,0	1.624.352,6
Depósitos Resolución 2 de 2007		
Junta Directiva	26,8	4.050,1
Otros	5.077,9	66.154,8
Total	3.361.414,9	4.240.474,1

NOTA 16
OBLIGACIONES
CON
ORGANISMOS
INTERNACIONALES

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan de la siguiente manera:

Obligaciones con organismos internacionales (millones de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2009	2008
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	0,0	2.408.285,6	2.408.285,6	441.169,4
Aportes	0,0	1.282,3	1.282,3	1.407,4
Banco de Desarrollo del Caribe	0,0	1.282,3	1.282,3	1.407,4
DEG y pesos andinos	0,0	2.407.003,3	2.407.003,3	439.762,0
DEG asignados	0,0	2.366.118,7	2.366.118,7	394.890,2
Pesos andinos asignados	0,0	40.884,6	40.884,6	44.871,8
Moneda nacional	0,0	1.851.520,8	1.851.520,8	1.498.594,4
Aportes	0,0	1.851.520,8	1.851.520,8	1.498.594,4
Fondo Monetario Internacional	0,0	1.760.844,8	1.760.844,8	1.411.228,9
Banco Interamericano de Desarrollo	0,0	89.471,2	89.471,2	86.160,7
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	0,0	26,0	26,0	26,0
Asociación Internacional de Fomento	0,0	1.178,7	1.178,7	1.178,7
Totales	0,0	4.259.806,4	4.259.806,4	1.939.763,8

El aumento presentado en el periodo por \$2.320.042,6 millones corresponde al efecto del incremento de las asignaciones y del mantenimiento de valor de las obligaciones en moneda nacional menos los desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento contra su cuenta por transferencias a terceros y la revaluación del peso frente al dólar.

NOTA 17
CUENTAS POR
PAGAR

Los principales conceptos que componen las cuentas por pagar cuyas proyecciones de pago tienen un término inferior a 12 meses, eran los siguientes:

Cuentas por pagar (millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Intereses y comisiones moneda extranjera	702,5	946,3
Intereses y comisiones moneda nacional	1.129,5	38.355,6
Otras	97.336,4	38.567,7
Gravamen a los movimientos financieros	1.006,0	893,0 (1)
Proveedores	19.300,3	15.512,8
Retenciones en la fuente sobre renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	4.909,2	4.709,3
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	8.214,5	7.660,8
Caja Compensación Familiar, ICBF y Sena	1.576,4	1.513,0 (1)
Cuotas partes pensiones de jubilación	1.120,1	1.113,6
Nómina de empleados y pensionados por pagar	387,0	396,4
Compra de metales preciosos	0,0	980,0
Otras cuentas por pagar a empleados y pensionados	925,5	884,8 (1)
Pensiones compartidas con el ISS	211,0	76,4 (1)
Reintegro pensiones ISS	482,4	555,1
Operaciones pendientes de giro moneda nacional	465,6	336,9 (1)
Multas a favor de la DTN por divisas incautadas	358,3	16,8 (1)
Operaciones pendientes de giro moneda extranjera	43,2	1.828,0 (1)
Embargos a terceros	56.251,1	0,0
Otras menores	2.085,8	2.090,8 (1)
Total	99.168,4	77.869,6
(1) Reclasificados para efectos comparativos		

NOTA 18
OBLIGACIONES
LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por pensiones de jubilación y otras prestaciones sociales, conformadas de la siguiente manera:

Obligaciones laborales (millones de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2009	2008
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Obligación pensiones de jubilación		1.360.101,7	1.360.101,7	1.360.101,7
Obligaciones laborales consolidadas	27.404,5	13.843,4	41.247,9	38.509,7
Cesantías	8.687,3		8.687,3	7.963,8
Vacaciones	17.707,3		17.707,3	17.110,2
Bonificación por retiro con más de 20 años		13.843,4	13.843,4	12.505,7
Intereses sobre cesantías	1.009,9		1.009,9	930,0
Obligaciones laborales provisiones	251,1		251,1	237,6
Mesadas, horas extras, bonificaciones.	251,1		251,1	237,6
Total	27.655,6	1.373.945,1	1.401.600,7	1.398.849,0

El movimiento de las cuentas de provisión para pensiones de jubilación, cesantías y vacaciones en el año 2009, se muestra en el siguiente cuadro:

	Pensiones de jubilación	Cesantías	Vacaciones
	(millones de pesos)		
Saldo a diciembre 31 de 2008	1.360.101,7	7.963,8	17.110,2
Provisión registrada en 2009	142.433,5	8.547,9	18.472,2
Pagos en 2009	(142.433,5)	(7.824,5)	(17.875,1)
Saldo a diciembre 31 de 2009	1.360.101,7	8.687,2	17.707,3

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el cálculo actuarial por pensiones de jubilación a diciembre 31 de 2009 por valor de \$1.391.832,0 millones, mediante comunicación No. 2009071312-002-000 de diciembre 16 de 2009.

Las bases generales para la elaboración del cálculo actuarial contemplan: 1) la utilización de la tabla de mortalidad TMC-90 (Resolución 585/94 SF), IPC ponderado 3 años del 6,478%, DTF ponderado 11,590%, salario mínimo \$496.900 y fecha de corte diciembre 31 de 2009; 2) en caso de muerte del trabajador, ya sea casado o soltero, se asume un cónyuge 5 años menor, si el trabajador es hombre, o 5 años mayor, si es mujer; y, 3) el pasivo se reparte según el factor cuota parte, equivalente al tiempo en cada dependencia sobre el tiempo total, contado hasta la fecha de valoración del pasivo.

De otra parte, el porcentaje de amortización del cálculo actuarial, determinado de acuerdo con el Decreto 2984 de 2009, asciende al 31 de diciembre de 2009 al 97,72%. El detalle del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

Pasivo por pensiones de jubilación			
(millones de pesos)			
	Obligación actuarial	Saldo por amortizar	Pasivo
Jubilados	1.019.561,3	23.241,8	996.319,5
Beneficiarios	193.836,5	4.418,7	189.417,8
Expectativa (activos)	159.465,4	3.635,2	155.830,2
Expectativa (potenciales jubilados)	8.985,9	204,8	8.781,1
Bonos pensionales	9.982,9	229,8	9.753,1
Total	1.391.832,0	31.730,3	1.360.101,7

Dicha obligación cubre 5,664 personas que corresponden: a los jubilados, a los beneficiarios por sustitución pensional, a los ex trabajadores que tengan derecho a pensión con el Banco y a empleados activos que antes del 31 de julio de 2010 cumplan requisitos para tener derecho a una pensión de jubilación con el Banco, de acuerdo a la convención colectiva vigente (Acto Legislativo 01 de julio 22 de 2005), y a empleados activos con más de 15 de años de servicio que puedan fallecer antes del 31 de julio de 2010; así mismo, incluye el pasivo actuarial correspondiente a las entidades que el Banco administraba (Proexpo, Oficina de Cambios, Fondo de Estabilización).

El manejo efectuado de los recursos del cálculo actuarial pensiones de jubilación (fuentes y utilizaciones) durante el año 2009 se presenta a continuación:

Fuentes y utilización de los recursos de pensiones de jubilación		
(millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Fuentes	1.360.101,7	1.360.101,7
Provisión para pensiones de jubilación	1.360.101,7	1.360.101,7
Usos	1.365.054,0	1.352.956,6
Portafolio de inversiones en administración fiduciaria	1.239.532,2	1.223.260,3
Fiduciaria Bogotá	445.847,3	417.802,4
Fiduciaria Corficolombiana	384.114,4	402.773,1
Fiduciaria Bancolombia	409.570,5	402.684,8
Portafolio en administración directa	15.015,8	21.184,9
Títulos emitidos por residentes en el exterior	11.314,5	16.920,8
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	3.701,3	4.264,1
Préstamos de vivienda	110.479,3	108.469,8
Capital	108.325,9	106.212,7
Intereses	2.153,4	2.257,1
Otros conceptos	26,7	41,6

NOTA 19
OTROS
PASIVOS

Dentro de este rubro se encuentran pasivos cuyos términos de pago corresponden a menos de 12 meses; su composición a diciembre 31 de 2009 era la siguiente:

Otros pasivos (millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Moneda extranjera	5,3	7,2
Retenciones en garantía sobre contratos	5,3	7,2
Moneda nacional	13.009,1	15.381,9
Recursos recibidos de Minhacienda	540,2	0,0
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	3.352,4	2.889,2
Recursos para refinación de metales preciosos Res. 4 de 2001	919,4	0,0
Impuestos	293,1	270,4
Provisión procesos judiciales	6.028,3	8.842,6
Provisión compra de bienes y servicios	1.637,6	2.862,1
Provisión reconstrucción edificios	235,3	235,3
Reliquidación préstamos especiales para vivienda	0,02	58,2
Otros	2,8	24,1
Total	13.014,4	15.389,1

La provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2009 por \$6.028,3 millones se estimó de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicaciones 96004133-19 y 96004133-22 de septiembre 9 de 1996 y enero 17 de 1997, respectivamente, según el siguiente detalle:

Provisión procesos judiciales (millones de pesos)						
	Saldo a 31 Dic./08	Nuevas provisiones	Aumento provisiones	Provisiones utilizadas	Provisiones reversadas	Saldo a 31 Dic./09
Procesos laborales	5.496,6		(1.397,1)	747,0		3.352,5
Procesos civiles	1.356,1	203,8		183,9	1.163,9	212,1
Proceso contencioso administrativo	1.989,9		-473,8			2.463,7
Total	8.842,6	203,8	(923,3)	930,9	1.163,9	6.028,3

NOTA 20
PATRIMONIO

El resultado del ejercicio 2008 en cuantía de \$1.321.754,9 millones, fue distribuido de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 27 de febrero de 2009, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Dentro de las variaciones presentadas en el patrimonio se destaca la disminución en el ajuste de cambio de las reservas internacionales por \$4.523.972,0 millones, originado en la revaluación del peso frente al dólar, y el resultado positivo del año 2009 por \$155.385,0 millones.

NOTA 21
CUENTAS
FIDUCIARIAS,
CONTINGENTES
Y DE ORDEN

a. Cuentas fiduciarias

Se registran en este grupo las operaciones Fiduciarias por la Administración de Títulos de Finagro, títulos de Tesorería (TES), Bonos Agrarios Ley 160/1994, el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP), Bonos Agrarios Ley 135/1961, Bonos de Seguridad, Bonos de Valor Constante, Bonos Fogafin, Bonos de Solidaridad para la Paz, Bonos de Cesantía Ley 413/1997, TES Ley 546, Títulos de Reducción de Deuda y Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH), así:

Cuentas fiduciarias (millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Activo fiduciario	133.724.952,0	123.214.660,1
Disponible	458,8	33.795,5
Inversiones	3.089.068,4	4.284.483,5
Cuentas por cobrar	130.635.424,8	118.896.381,1
Pasivo y patrimonio fiduciario	133.724.952,0	123.214.660,1
Cuentas por pagar	4.973.783,2	4.913.994,7
Títulos de inversión en circulación	125.663.836,4	114.018.919,3
Bienes fideicomitidos	3.087.332,4	4.281.746,1
Ingresos	137.555,0	287.097,6
Gastos y costos	(137.555,0)	(287.097,6)

La situación financiera de los cinco principales contratos fiduciarios, Títulos de Tesorería-TES B, Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP, TES Ley 546, Bonos Fogafin y FRECH, es la siguiente:

Administración títulos de Tesorería-TES clase B

(millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2009	2008
Cuentas fiduciarias activas	118.668.049,4	106.510.546,0
Disponible	1,6	32.843,1
Cuentas por cobrar	118.668.047,8	106.477.702,9
Cuentas fiduciarias pasivas	118.668.049,4	106.510.546,0
Títulos de inversión en circulación	113.773.750,2	101.773.774,1
Cuentas por pagar	4.894.299,2	4.736.771,9

**Administración fiduciaria-Fondo de Ahorro
y Estabilización Petrolera (FAEP)**

(millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2009	2008
Cuentas fiduciarias activas	2.381.654,7	3.639.481,2
Disponible	9,9	14,0
Inversiones	2.381.644,8	3.639.467,2
Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio	2.381.654,7	3.639.481,2
Cuentas por pagar	1.827,4	2.773,7
Aportes - Unidad de Producción Cusiana y Cupiagua	993.955,7	1.756.559,6
Aportes - Unidad de Producción Cravo Norte	1.385.871,6	1.880.147,9

Administración títulos de Tesorería-TES Ley 546

(millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2009	2008
Cuentas fiduciarias activas	91.452,8	608.392,6
Cuentas por cobrar	91.452,8	608.392,6
Cuentas fiduciarias pasivas	91.452,8	608.392,6
Títulos de inversión en circulación	91.413,0	608.122,3
Cuentas por pagar	39,8	270,3

Administración-Bonos Fogafin

(millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2009	2008
Cuentas fiduciarias activas	932.090,5	1.563.812,9
Cuentas por cobrar	932.090,5	1.563.812,9
Cuentas fiduciarias pasivas	932.090,5	1.563.812,9
Títulos de inversión en circulación	923.586,1	1.538.768,3
Cuentas por pagar	8.504,4	25.044,6

**Administración-Fondo de Reserva para
la Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH)**

(millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2009	2008
Cuentas fiduciarias activas	707.507,3	645.084,6
Disponible	83,7	68,3
Inversiones	707.423,6	645.016,3
Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio	707.507,3	645.084,6
Cuentas por pagar	2,2	45,9
Acreedores fiduciarios	258.055,6	276.055,6
Resultados de ejercicios anteriores	368.983,1	285.340,3
Resultados del ejercicio	80.466,4	83.642,8

b. Cuentas de orden o de control

Estas cuentas se clasifican en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, las cuales se descomponen de la siguiente manera:

Cuentas de orden deudoras

(millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2009	2008
Bienes y valores entregados en custodia	43.807.991,8	46.111.904,0
Titulos de las inversiones de Reservas Internacionales en préstamo	0,0	2.080.214,6
Titulos por recibir en compra de inversiones de Reservas Internacionales	340.581,6	866.453,3
Activos castigados	4.235,6	4.154,8
Propiedades y equipos totalmente depreciados	106.179,6	93.674,6
Otras cuentas de orden deudoras	370,3	222,8
Total	44.259.358,9	49.156.624,1

Cuentas de orden acreedoras		
(millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Bienes y valores recibidos en custodia	11.504,3	12.430,7
Garantías pendientes de cancelar	15.331,7	0,0
Bienes y valores recibidos en garantía - garantía idónea	893.812,0	1.973.912,2
Bienes y valores recibidos en garantía - otras garantías	1.001,6	1.001,8 (1)
Billetes del Banco sin emitir	305.007,1	60.108,7
Moneda metálica emitida	788.464,9	755.845,0
Títulos por entregar en venta de inversiones	251.360,0	1.240.813,8
Bienes recibidos en comodato	10.962,4	19.366,2
Cheques girados pendientes de entrega	1.587,4	1.731,3 (1)
Órdenes de pago no presentadas al cobro durante su vigencia	3.597,4	4.216,9 (1)
Títulos valores en circulación	3.754,3	61.233,2
Otras cuentas de orden acreedoras	849,2	823,8 (1)
Total	2.287.232,3	4.131.483,6

(1) Reclasificados para efectos comparativos.

c. Cuentas contingentes

Estas se clasifican en cuentas contingentes deudoras y cuentas contingentes acreedoras, así:

Cuentas contingentes		
(millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Deudoras	64.125,8	62.960,0
Intereses cartera de créditos	10.853,4	5.266,0
Inversiones en el exterior pendientes de reclamación	46.566,8	50.976,2
Litigios y demandas	5.407,7	5.407,7
Liquidación de impuestos (solicitudes por devolución de impuestos)	625,2	672,6
Otras contingencias deudoras (cartera de créditos empleados y pensionados, intereses municipios productores de metales)	672,7	637,5
Acreedoras	22.253,8	417.823,2
Obligaciones en opciones - emitidas <i>puts</i> o <i>call</i> sobre divisas para control de volatilidad	0,0	398.685,9
Contragarantías bancarias a favor de terceros	17.300,0	15.000,0
Reclamaciones de impuestos	4.953,8	4.137,3

Las inversiones en el exterior pendientes de reclamación corresponden a lo indicado en la nota 6A "Portafolios en Administración Directa y Externa - Pérdidas crediticias de activos financieros"

NOTA 22
INTERESES Y
RENDIMIENTOS
DE LAS
RESERVAS
INTERNACIONALES

Los ingresos operacionales están conformados principalmente por los intereses y rendimientos del manejo de las reservas internacionales cuya composición era la siguiente:

Intereses y rendimientos de las reservas internacionales		
<i>(millones de pesos)</i>		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Rendimientos netos	761.968,4	1.078.417,1
Valoración por precios de mercado	(263.855,5)	1.058.434,1
Diferencial cambiario	186.930,9	(17.061,1)
Total ingresos	685.043,9	2.119.790,1

El rendimiento positivo de las reservas internacionales en el 2009 se debe, en su mayor parte, al fortalecimiento del euro frente al dólar, que pasó de 1.3900 en diciembre de 2008 a 1.4347 en diciembre de 2009, y a la causación de interés de los títulos que componen el Portafolio de Inversión. Por otra parte, los títulos presentaron una menor rentabilidad debido al incremento de las tasas de Estados Unidos y el efecto que esto tuvo en los precios.

NOTA 23
OTROS
INGRESOS
OPERACIONALES

Su composición era la siguiente:

Otros ingresos operacionales		
<i>(millones de pesos)</i>		
	Diciembre 31	
	2009	2008
Dividendos sobre aportes Corporación Andina de Fomento	15.672,7	10.556,2
Utilidad en venta de oro para usos industriales	2.979,9	1.078,7
Utilidad proceso metalúrgico	113,6	0,0
Rendimientos por fideicomisos de administración de cartera	0,0	356,9
Venta de bienes realizables	942,3	305,4
Amortización depósito no remunerado FMI	38,5	530,6
Descuento restitución anticipada depósitos Res. 2 y 18 / 2007 J.D.	0,0	29.569,0
Reintegro provisiones cartera de créditos	992,3	418,0
Otros	0,0	47,7
Total	20.739,3	42.862,5

NOTA 24
INGRESOS NO
OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales, incluyen los siguientes conceptos:

	Ingresos no operacionales	
	(millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2009	2008
Intereses sobre créditos de vivienda a empleados y pensionados	8.484,0	11.180,7
Rendimientos sobre derechos en fideicomisos de inversión para pensiones de jubilación y del portafolio administrado por el Banco	229.364,3	142.631,9
Recuperación de provisiones	4.927,1	1.821,1
Otras recuperaciones	2.968,2	1.205,1
Arrendamientos	2.476,8	2.391,0
Utilidad en venta de propiedades y equipo	451,0	1.153,0
Actividades bienestar social	1.332,0	1.280,3
Actividad cultural	1.952,3	3.256,0
Otros sanción a becarios	325,0	276,5
Otros ingresos de la actividad industrial	1.101,7	1.087,0
Otros ingresos	1.328,2	1.092,8
Total	254.710,7	167.375,4

NOTA 25
OTROS
EGRESOS
OPERACIONALES

Los otros egresos operacionales incluyen los siguientes conceptos:

	Otros egresos operacionales	
	(millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2009	2008
Pérdida en venta de oro para usos industriales	2.979,9	1.078,7
Pérdida en venta de oro proceso metalúrgico	35,7	0,0
Costos fijos no absorbidos por la producción	748,1	0,0
Gastos por operaciones sistema SWIFT	285,3	318,6
Otros	2,5	9,9
Total	4.051,5	1.407,2

NOTA 26**OTROS****EGRESOS NO
OPERACIONALES**

Los otros egresos no operacionales incluyen los siguientes conceptos:

	Otros egresos no operacionales (millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2009	2008
Gastos bienestar social	2.385,5	2.420,2
Comisiones por fideicomiso de inversiones - fondos de pensiones	922,9	882,0
Provisión créditos empleados	32,5	281,1
Egresos y reversión de ingresos de años anteriores	3.073,5	1.878,4
Costo de publicaciones entregadas en canje	304,1	268,2
Gastos legales y judiciales	227,1	567,1
Bienes muebles e inmuebles entregados en donación	84,1	0,0
Otros	239,3	219,1
Total	7.269,0	6.516,1

BANCO DE LA REPÚBLICA

OPERACIONES MONETARIAS EFECTIVAS (*)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(MILES DE MILLONES DE PESOS)

Concepto	Expansión (a)	Contracción (b)	Neto (a - b)
I. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	829.779,5	827.079,8	2.699,7
1. Reservas internacionales	3.267,6	1.844,2	1.423,4
2. Metales preciosos	52,0	2,4	49,6
3. Inversiones M/N - TES - Otros	2.704,9	498,5	2.206,4
TES de expansión monetaria	2.704,9	485,5	2.219,4
Otros títulos		13,0	(13,0)
4. Crédito interno	823.633,3	824.721,0	(1.087,7)
Otros créditos		0,3	(0,3)
Operaciones de liquidez	823.633,3	824.720,7	(1.087,4)
5. Inversión de la provisión de pensiones	15,4	13,7	1,7
6. Inversiones en activos fijos e inventarios	106,3		106,3
II. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	947,2	509,5	437,7
1. Otros depósitos	873,9	449,5	424,4
Gobierno nacional		449,5	(449,5)
Contracción monetaria	794,5		794,5
Otros depósitos	79,4		79,4
2. Otros pasivos	73,3	60,0	13,3
Organismos internacionales	45,9	57,2	(11,3)
Cheques pagados	27,4		27,4
Otros		2,8	(2,8)
III. PATRIMONIO	818,6	0,0	818,6
Transferencias por utilidades o pérdidas	818,6		818,6
IV. ESTADO DE RESULTADOS	1.476,1	2.075,4	(599,3)
1. Intereses recibidos y otros	409,9	1.947,0	(1.537,1)
Reservas internacionales		1.501,9	(1.501,9)
TES de expansión monetaria	409,9		409,9
Operaciones de liquidez apoyos - repo		199,1	(199,1)
Inversión de la provisión de pensiones		232,8	(232,8)
Otros		13,2	(13,2)
2. Intereses pagados	574,4		574,4
Encaje y remuneración DTN	498,5		498,5
Depósitos contracción monetaria	75,5		75,5
Otros	0,4		0,4
3. Comisiones recibidas y pagadas	2,3	128,4	(126,1)
4. Gastos de personal y generales	489,5		489,5
Gastos de personal	216,2		216,2
Gastos de pensionados	185,5		185,5
Gastos generales	87,8		87,8
V. OTROS CONCEPTOS (NETO)		9,7	(9,7)
VI. TOTAL OPERACIONES EFECTIVAS (I + II + III + IV + V)	833.021,4	829.674,4	3.347,0
Concepto	31 Dic. 2008	31 Dic. 2009	Aumento (disminución)
BASE MONETARIA	36.193,0	39.540,0	3.347,0
1. Depósitos en cuenta corriente	5.651,8	7.235,3	1.583,5
2. Moneda metálica en circulación	665,8	716,6	50,8
3. Billetes en circulación	29.875,4	31.588,1	1.712,7

(*) Algunas de las cifras que se registran en este estado corresponden a información extracontable suministrada por las diferentes áreas del Banco.

DICTAMEN DEL AUDITOR GENERAL

Bogotá, D.C., 27 de enero de 2010

Señor
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
BANCO DE LA REPÚBLICA**

He auditado los Balances Generales del Banco de la República al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus correspondientes Estados de Resultados y de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la Administración del Banco ya que reflejan su gestión. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Entre mis funciones se encuentra la de auditarlos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos y considerando el control interno relevante del Banco para la preparación y presentación razonable de

los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, según el criterio profesional del Auditor. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

El Banco de la República debe llevar su contabilidad y presentar sus estados financieros de conformidad con sus Estatutos y con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según se indica en la nota 2 a los estados financieros. Dichas normas son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

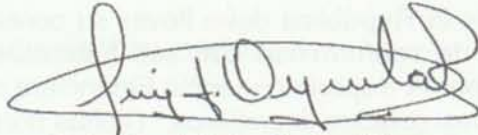
En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones contables indicadas en el párrafo que antecede, aplicadas uniformemente con respecto al año anterior.

Con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo también que durante los años 2009 y 2008 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.

Adicionalmente, manifiesto que verifiqué el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la evaluación y calificación de cartera de crédito, suspensión de causación de intereses y constitución de provisiones. Los comentarios y recomendaciones relacionados con estas verificaciones fueron incluidos en informes de auditoría dirigidos a la Administración.

Como se indica en la nota 3 a los estados financieros, el Banco atiende acciones judiciales en su contra referentes a la metodología establecida por la Junta Directiva para la determinación de los valores en moneda legal de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante UPAC, y de reparación directa contra la

Nación y el Banco de la República instauradas por entidades financieras respecto a la aplicación de la Ley 546 de 1999. Teniendo en cuenta lo allí indicado, estas acciones se catalogan como contingencias eventuales y no requieren provisión alguna, de acuerdo con las normas contables vigentes.



Luis José Orjuela Rodríguez
Auditor General
T.P. 2137 T

DICTAMEN DEL AUDITOR

Bogotá, D.C., 27 de enero de 2010

Señores

COMITE DIRECTIVO

FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN PETROLERA –FAEP

He auditado los Balances Generales del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus correspondientes Estados de Resultados y de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración del FAEP, la cual corresponde al Banco de la República en los términos de la Ley 209 de 1995, del Decreto 845 de 1996 y del contrato suscrito para el efecto por la Nación y el Banco de la República, de fecha 25 de mayo de 1996. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Entre mis funciones se encuentra la de auditarlos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la

evaluación de los riesgos de errores significativos y considerando el control interno relevante del Banco de la República, en su calidad de administrador del FAEP, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, según el criterio profesional del Auditor.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por el Banco de la República en su calidad de administrador del FAEP y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

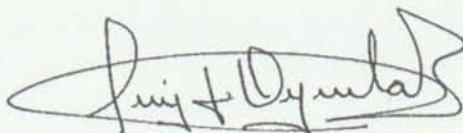
De acuerdo con el Decreto 845 de mayo 9 de 1996, reglamentario de la Ley 209 de 1995, el Banco de la República, en el manejo del FAEP, se rige por las normas contables que le son aplicables a éste, las cuales se ajustan a sus estatutos y a las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según se indica en la nota 2 a los estados financieros del FAEP. Dichas normas son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, la Ley 209 de 1995 establece que la contabilidad del FAEP se debe llevar en dólares de los Estados Unidos de América.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros del Banco de la República, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones contables indicadas en el párrafo que antecede, aplicadas uniformemente con respecto al año anterior, y con base en la información y recursos recibidos por el Banco de la República de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH en desarrollo de las normas citadas.

Con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo también que durante los años 2009 y 2008 el Banco de la República, como administrador del FAEP, ha llevado la contabilidad del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones del FAEP, registradas en los libros del Banco de la República, y los actos del administrador, se ajustaron a las normas legales; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas del Comité Directivo del FAEP se han llevado y conservado debidamente; y el Banco de la República ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes y valores del FAEP. Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno del FAEP fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración del Banco de la

República a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.

Como lo menciona la Nota 7 a los estados financieros, en cumplimiento del Decreto 3238 del 27 de agosto de 2007, el Banco de la República como administrador del FAEP transfirió, el 27 de enero de 2010, la suma de USD187.3 millones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, valor correspondiente al 10% del saldo final del capital que éste Ministerio poseía como participe en el FAEP a 31 de diciembre de 2007.



Luis José Orjuela Rodríguez
Auditor
T.P. 2137 T

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

5 de febrero de 2010

A los señores Miembros de la
Junta Directiva del Banco de la República

Hemos auditado los balances generales del Banco de la República al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto de los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con sus estatutos y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera; esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estos estándares requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planeemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

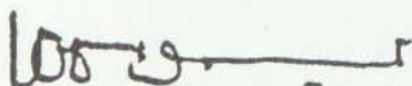
A los señores Miembros de la
Junta Directiva del Banco de la República
5 de febrero de 2010

Una auditoría de estados financieros implica, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros, sea por fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante del Banco para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Banco, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida en nuestras auditorías es suficiente y adecuada para proveer una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expresamos en el párrafo siguiente.

Opinión

En nuestra opinión, los citados estados financieros auditados por nosotros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto de los años terminados en esas fechas, de conformidad con sus estatutos y con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros.

PricewaterhouseCoopers Ltda.



Edgar Pedraza
Socio

Tarjeta Profesional No. 19555-T